ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 43
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
SETIEMBRE—7.
Santa Regina virgen y mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 8, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Ferreiro con escala en San Ramon, Santa Cruz y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensagerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 24 y 28—para Pelancho del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lezpiza para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Hablemos claro.

Que el partido colorado ha de resistir á todo trance á las descabelladas intentonas de los blancos, es cosa tan fuera de duda que nadie puede negarlo.

La cuestion de colorados y blancos no es una cuestion personal sino de principios.

Ni el poder de Rosas, lanzando sobre la República sus fuertes huestes, y apoyado en el traidor Oribe de execrada memoria, pudo abatir el espíritu nacional.

Libróse una lucha homérica, descomunal, y ante los muros de Montevideo se estrelló todo el ímpetu de los degolladores de la República Argentina, que vinieron á ejercitar el sistema del terror en esta tierra de promision para los libres y los industriosos.

Inmensos fueron los sacrificios que se impusieron al país, no tanto en aquel presente sino para el porvenir.

Pero el triunfo coronó la resistencia.

Los elementos de guerra que el terror agrupó, se desbarataron al soplo del aura de la libertad.

Entre tanto, la resistencia justa, la resistencia digna, la resistencia honrosa, la resistencia que basta para hacer la fama de un pueblo, se realizó por medio de las mayores violencias.

La propiedad quedó suprimida.

Las casas de la capital no eran el patrimonio de su dueño, sino el techo que debia cobijar al servidor leal.

Los capitales que cada uno guardaba en el fondo de una caja fuerte, no eran el tesoro inviolable del ciudadano. Venian, por la exigencia de la necesidad de la defensa á servir de recurso.

Las joyas y vajillas del servicio doméstico se fundian en el horno sagrado, para formar un óbolo que contribuyese á la defensa.

Las cabezas mas erguidas humeaban en un banquillo, en cumplimiento de la sentencia de un consejo de guerra.

Los pusilánimes huian de aquella escena aterrante, y los bravos se retemplaban.

Todo esto puede venir si la falta de una accion enérjica deja caer en postracion el espíritu público. Porque la reaccion nunca falla.

El partido blanco, sin bandera, representado por tres negras figuras, simbolizando el execrable interés personal de caudillos degradados, no triunfará jamás.

Estamos á tiempo de oponer una resistencia organizada.

Debemos evitar el caso de venir á las medidas estremas.

Ya lo hemos dicho antes, los recursos *en hombres decididos, de armas llevar, sobran.*

Es necesario proveer de los medios de sostenimiento de los defensores del órden, de la libertad, y tal vez de la independencia.

Estamos muy lejos del momento de un conflicto supremo.

Podemos pensar, legislar y triunfar con la Ley en la mano.

Lo que falta es dinero; dinero para no hollar aisladamente el derecho de propiedad en cada uno.

Para no ocurrir á las violencias.

Persuádase todo el mundo, de que por falta de dinero no hemos de tender el cuello al degollador de Quinteros, al salteador de la frontera del Brasil.

Estudiemos, pues, con calma, cuales medios nos conducirán mas ordenadamente al fin que se tiene en vista.

El mas á la mano del Gobierno es el Banco Nacional. ¡Pero es acaso el menos perjudicial!

No.

Un Banco Nacional, bajo la presion de necesidades apremiantes, no es la ejecucion de un plan financiero sino un torpe medio de crear recursos.

El efecto inmediato de la creacion de un Banco Nacional, en estas circunstancias, que traeria aparejada la unificacion de las actuales notas bancarias á cargo de la Nacion con las que se emitiesen, daria por resultado inevitable la depreciacion del papel talvez á un 50 p. % sino á mas.

El resultado seria que los artículos de consumo se pondrian al duplo de su actual precio—por que nadie ignora que comemos y vestimos de productos y artefactos importados, que el comercio satisface, no en nuestra moneda accidental, sino en oro sonante.

El Banco Nacional seria un recurso efímero para el Gobierno y un recargo muy real para todo habitante del país, de un 50 p. % cuando menos.

Mencionamos ese recargo de que *desgraciadamente se habla* como uno de los fantasmas mas espantosos.

Ya hemos indicado en nuestro artículo anterior otros [illegible]

[illegible]

precise, sin cuidarse de si el pan vale 4 cts. ó cinco, ni si el algodon cuesta 10 centésimos ó 12.

¿Ha disminuido acaso el consumo cuando los algodones duplicaron su valor por causas agenas al País?

Oficialmente no lo sabemos; porque no hay estadísticas. Mas que cada uno piense, recuerde, si en su casa, si en las calles, ha visto menos camisas blancas que antes.

Es necesario inculcar la conviccion en el pueblo, de que el mayor de los males que *puede sobrevenir es el recargo de los derechos de Aduana*; y esperamos que escritores mas capaces tomen á tarea desarrollar esta idea que dejamos iniciada.

POST SCRIPTUM.

Escrito teníamos nuestro segundo artículo buscando recursos *positivos y eficaces* para la situacion, cuando tomamos conocimiento del estenso editorial que consagra *La Tribuna* á rebatir nuestra creencia de que el menos oneroso de los gravámenes que se puede imponer al país, es un recargo estraordinario de los derechos de Aduana.

Sentimos que ese artículo, porque en mucha parte [illegible] contestacion á las opiniones de *La Tribuna*.

Solo agregaremos, que con sumo placer veriamos surgir recursos que fuesen menos perjudiciales que el por nosotros indicado.

Nuestro propósito y nuestro deseo es leal, patriótico, desinteresado, y no hacemos cuestion de amor propio del prevalecimiento de nuestras pobres ideas.

Desgraciadamente, *La Tribuna* no precisa, no indica los recursos positivos *indispensables.*

El Mercado Viejo está afecto como garantía subsidiaria á una operacion de espediente de anterior existencia.

Los bonos del chiquito, especie de vales de Tesorería, son un medio ya anteriormente empleado por el Gobierno en mejor época, y antes de alcanzar su emision á cien mil pesos, se cotizaban al 80 p. % y hubo que recogerlos apenas emitidos.

Hoy, que la casi totalidad de las rentas están afectas á pagos de compromisos anteriores, la parte de rentas que va á Tesorería General, que es lo que pudiera emitirse *por una sola vez*, no llega, quizá, á 80,000 $.

Nada de esto es pues *recurso eficaz y positivo.*

El empréstito, es el desideratum del escritor de la *Tribuna*, pero reconoce con nosotros que falta el patriotismo necesario para acudir á llenar las listas de suscricion.

La Tribuna se complace en esplicar, á su manera de ver fria é imparcial, las causas de ese fenómeno; pero no por eso prueba que él no existe—con lo que viene á declarar implícitamente que el Empréstito es imposible.

Por fin, *La Tribuna* disiente con nosotros en el respeto que debe guardarse al cumplimiento de la Ley de amortizacion de las notas bancarias—habla de *curso forzoso*, que como ya existe, entendemos que querrá decir la emision de algunos otros millones, o sea una especie de Banco Nacional á la fuerza.

Como dejamos analizado ese punto en el artículo ya preparado, á él nos referimos.

Afortunadamente el peso de las opiniones ha disminuido mucho, sin lo que con la indicacion hecha se produciria un verdadero pánico monetario.

Cuestion ferro-carriles.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

Sr. Redactor:

Habiéndonos dirigido á la prensa con el único objeto de protestar contra los errores de un «Ingeniero inglés», no deseamos ocupar su atencion sino para esplicar nuestras opiniones, que han sido mal comprendidas por el Sr. Vaillant. Es evidente que el «Ingeniero inglés» es «hors de combat», porque el que lanzó primero (en su opinion) la idea de vias angostas, le dió el golpe de gracia con la carta del Sr. Fox que dice «servirse de una via mas angosta que esta (3 1|2 pies) para un ferro-carril destinado al transporte de pasajeros, seria un error.»

Habiendo llegado á este resultado, podriamos retirarnos de la cuestion, dejando al Sr. Vaillant y al «Ingeniero inglés» el campo libre para discutir el mérito del ancho de 3 ó 3 1|2 piés, porque aunque no tenemos inconveniente, ingeniero contra ingeniero, en apelar á la ciencia para probar que el ahorro actual en las vias de diferente ancho, *de igual capacidad*, no es tanto como se supone, el tomar la pluma para discutir una cuestion de ingeniería contra un periodista experto, que impone la ley que el peso de los rieles si no tiene nada que ver con el asunto, seria una temeridad que nuestro carácter humilde no nos permite cometer. Nos limitamos por eso á unas pocas rectificaciones, y unos pocos hechos, que el público lego podrá avaluar segun su verdadero mérito.

No somos, ni hemos sido adversarios de la via angosta. En muchos paises, y en ciertos casos en este país para tráfico mineral, creemos que las vias aun de 2 1|2 piés, nos darian buenos ferro-carriles. Pero lo que seria bueno en ciertos casos, puede no ser bueno en todos, y solamente en este sentido hemos levantado la voz para evitar que se nos dé *gato por liebre*, con respecto á ferro-carriles de porvenir.

En paises montañosos, como Noruega, las vias angostas podrán construirse en 25 p. % menos que las vias anchas, pero de eso no se puede deducir que será así en la Banda Oriental. En el Canadá se puede hacer ferro-carriles de madera en 200 lib. est. por milla, pero ningun hombre sensato creerá que se puede hacer aquí. En la provincia de Buenos Aires hay «pasos malos» como aquí, y sin embargo, la Empresa del Ferro-Carril del Sud está por continuar esta línea con 197 millas á 4,000 lib. est. por milla, y *con un ancho todavía mas que 4 piés 8 1|2*. Que note eso, no solamente el Sr. Vaillant, pero tambien el Gobierno de la República.

Cuando propusimos al Gobierno garantir 7 p. % sobre 7,000 lib. est. para líneas de 4 piés 8 1|2, calculamos que, para atraer capitales estrangeros, seria necesario admitir una ganancia de 10 p. % y que Ferro-Carriles económicos se pueden hacer en 5,000 á 6,000 lib. est. por milla y que estas líneas con una garantía de 7 p. % sobre 7,000 lib. est., darian la utilidad necesaria para ser realizadas en el mercado Europeo.

El Sr. Vaillant no considera el transporte de ganado en pié de importancia alguna; para su satisfaccion seria bien consultase al Sr. Fox sobre este punto.

En el fondo el Sr. Vaillant y nosotros somos del mismo parecer y buscamos el mismo fin, el de dotar al país con ferro carriles económicos en lugar de poner obstáculos á las Empresas con respecto á peso de rieles, pendientes y curbas, declarando que sino podemos tener ferro-carriles de todo el lujo y esmero de la Inglaterra, no hemos de tener nada. Pero la diferencia en nuestras opiniones consiste en el mérito que damos al ancho de la via.

Nosotros sostenemos libertad completa para las empresas que no tienen garantía del Gobierno, y solamente para los que la tienen insistimos en limitar el ancho á 4 piés 8 1|2. El Sr. Vaillant está conforme que se precisa alguna restriccion en el ancho; porque en [illegible]

[illegible]

querrán hacer ferro-carriles como antes hicieron Bancos libres.

El «Ingeniero Inglés» defendió las líneas de 3 piés que segun el Sr. Vaillant, no sirven para tráfico de pasageros. Preguntamos solamente si será justo gravar al país con una garantía de 7 p. % sobre 7,000 libras esterlinas por milla para líneas que escasean en capacidad, cuando líneas buenas se pueden hacer *en el mismo precio?*

Con respecto á lo que dice el Sr. Fitzgibbon en prueba de la baratura del sistema angosto» lo tomamos por lo que vale para esta cuestion, porque en este país la cuestion de pendientes influirá, generalmente, mas que las curbas en la esplotacion económica. Aquí no habrá la necesidad de tener curbas tan fuertes como en Noruega ó Gales.

No entraremos en detalles de Ingeniería, porque no agradan al Sr. Vaillant; pero, como parece saber algo de *Ingenieros célebres* (desde que empezó el estudio sobre ferro-carriles baratos) citaremos el célebre Sr. Davy Jones, quien llevó la economía al estremo de dar vueltas por los mismos árboles para evitar cortarles, pero cuya economía, por haber adelantado demasiado á su siglo, mas tarde costó á la Empresa que le habia empleado, las inmensas cantidades que fueron necesarias para hacer la línea de algun modo esplotable.

El Sr. Vaillant estraña que nadie haya hablado del sistema «Artuich», aunque él mismo dice «en cuanto á las discusiones técnicas sobre peso de los rieles y demás objetos de construccion ó del material, no las creemos útiles.» El sistema de Artuich puede ser muy bueno, pero el «que sigue con interés los adelantos de la ciencia,» no debe «quedar con las ideas del pasado pero sí, esperar que algo mejor todavía se presente dentro de unos meses! Nuestro silencio con respecto al sistema, que tanto mérito tiene para el Sr. Vaillant, no se debe á la ignorancia. En el año 1865 fué empleado por primera vez entre Coblentz y Oberlahnstein, despues ha sido mejorado, pero *no conviene de ningun modo* para *este país*. Con permiso del Sr. Vaillant reservamos nuestra opinion profesional sobre esto, por no tener ningun deseo de darla de valde. El Sr. Vaillant acusa al Sr. Hansen «que se ha quedado con las ideas de 1865»: sentiremos hacer semejante observacion, aunque mas justa con motivo de su recomendacion de un sistema que tiene su origen en la misma época. Acabamos de recibir detalles de un nuevo sistema bueno (y por ser mas nuevo debe ser muy bueno) especialmente recomendado por las autoridades de las vias angostas. Esperamos algo mejor todavía, ahora que ocupa tanto la atencion los caminos económicos.

En resúmen, Sr. Redactor, decimos como el Sr. Vaillant, «hé aquí una discusion que podremos llamar provechosa para el país.» El resultado es que «el Estado solo tendrá que garantir en adelante un interés sobre 7000 lib. est. por milla en lugar de 10,000 como lo hizo antes; economía 30 p. % »

Podemos agregar que, siendo admitido que se puede hacer un ferro carril ancho en 7000 lib. est., y sosteniendo el Sr. Vaillant que hay mucha mas economía en la via angosta, es claro que, si fuese así, el Estado no debe garantir en adelante, por vias de 3 1|2 piés, sino un interés de 7 p. % sobre 5900 lib. est. por milla; economía 50 p. % —y por las vias de 2 piés sobre 2,70[illegible]

Parece [illegible]

Otro Ingeniero Inglés.

Sr. Redactor del *Siglo*:

Una ausencia de algunos dias fué la razon que no haya contestado ya á las cartas del Sr. Hansen y del «Otro ingeniero inglés» [illegible]

[illegible]

Cuestion histórica

Me permito rogar á vd. se digne dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, dictadas por un sentimiento de lealtad á la justicia; favor por el cual le quedará siempre reconocido S. S.

R. Contreras.

JUSTICIA Á LA VIRTUD PATRIÓTICA.

Exclamamos así, despues de haber leido con verdadero interés los rasgos biográficos, bajo el rubro de *D. José de Artigas*, publicados en *El Siglo* del 4 del presente; interés suficientemente esplicado, tanto por la importancia del asunto de dicho artículo, cuanto por su mérito literario.

Pero en el curso de su agradable lectura, toqué con este periodo: «Es cierto que Perugorria fué fusilado, pero era *traidor*.—Nombrado Gobernador Provisorio de Corrientes por el Gefe de los Orientales, cuando Buenos Aires enviaba un ejército contra nosotros, se sublevó y fué batido por Baenaldo. La ordenanza previene el castigo que tienen los traidores.»

Sensible nos es ver escrita la calificacion de *traidor* en nombre del juicio de la historia, á hombres como Perugorria, que obedeciendo la voz sagrada de la libertad y del derecho, han sabido sellar con su sangre hasta el heroismo, los inmarcesibles títulos de independencia con que un dia su patria debia de aparecer tambien en el luminoso ámbito de los pueblos libres.

Ardiendo en su seno el amor de pátria, y distinguiendo que la risueña aurora de Libertad lucia indistintamente á todos los pueblos del continente, comprendió que roto el vínculo político que unia á estos paises con la España, cada pueblo tenia el derecho y la libertad de disponer y resolver acerca de su porvenir y su destino, pero *libremente*, y con repulsion de toda fuerza que quisiera hacer presion sobre las declaraciones políticas que debieran ser un resultado espontáneo de la voluntad soberana de cada pueblo, en vez de las confesiones del esclavo arrancadas por la fuerza y por el miedo.

Sojuzgada la Provincia de Corrientes y tristemente reducidas las condiciones de su libertad interna á la influencia prepotente del General Artigas, el esforzado Perugorria tomó con mano firme á sostener la bandera sublime de la democrácia, por la cual Corrientes como pueblo libre, necesitaba primero romper sus ligaduras, para declarar despues con la altura y dignidad que correspondia al rango de pueblo libre, las resoluciones inseguras de su voluntad en la cuestion de *union*, que conmovia á todos los pueblos del Plata: aparte de la primordial de la *independencia*, no zanjada ni conquistada á la sazon aun.

En aquella cuestion, santa en su origen y degenerada en el ardor de la lucha por la inesperiencia en la vida política hasta bajo el triste aspecto de rivalidades locales y de personas, y por el conculcamiento de los principios eternos de la democracia y de la justicia, Corrientes necesitaba ó queria resolver esa cuestion por lo que hacia á su parte, por donde debia, y por el lado de los sentimientos de confraternidad y amor; resultados de la comunidad de origen, de gobierno, de sufrimientos y de causa. Ella era y es simpática á la union con la provincia de la Banda Oriental; pero no podia adherirse á esa union á trueque de renunciar á los sentimientos que la ligaban con las demas Provincias del Vireinato, de carácter no menos importante.

Las declaraciones forzadas en pro ó en contra de los estremos de dicha cuestion de *union*, no eran pues la voz del pueblo de la Provincia de Corrientes: y para hacerla espedita en el sentido de su libertad de [illegible] Perugorria planteó el heróico pensamiento [illegible] la influencia entonces incontrastable [illegible] Artigas para substraer la opinion [illegible] la presion que en ella se ejercia.

Perugorria, seguido de un puñado de denodados y valientes compañeros, desafiaron el poder tremendo [illegible] Artigas; y despues [illegible] desesperada contra las fuerzas artiguistas [illegible] Perugorria en la estancia de [illegible] Colodrero sobre el rio Batel, (Departamento [illegible]) se rindió bajo capitulacion, [illegible] ligaban la de *respeto á la vida y [illegible] libertad* de toda la tropa y [illegible] Es verdad que Perugorria declaró [illegible], las estipulaciones de la capitulacion [illegible]

Algunos meses despues del regreso de las fuerzas artiguistas hácia el «Hormiguero» que era el cuartel general de Artigas, durante él se redujeron [illegible] oficiales correntinos con su General [illegible] en dicho lugar, rodar la cabeza del patriota Perugorria! . . . . . con [illegible] de toda una capitulacion militar [illegible] termina tambien los derechos [illegible] el militar con respecto á los [illegible] so la mas severa y estrecha [illegible] se consideraban y lo eran de [illegible] soberanos: apesar, preciso es [illegible] idea de conquista parece ha[illegible] elementos del pensamiento de [illegible] degeneracion á que aludimos. [illegible] los defensores de la autonomía [illegible] Corrientes, erigida en Estado [illegible] demas pueblos del Vireynato; y [illegible] de los derechos de su soberanía [illegible] gran principio, agitaba entre [illegible] bandera, y clamaba en nombre de [illegible] aras sucumbió combatiendo [illegible] que se levantaba marchitando [illegible] retoños de la libertad naciente.

[illegible] *traidor* como el Gefe de un pueblo [illegible] contra el otro; á no ser [illegible] principio de que el Estado de Corrientes [illegible] el *deber* ó la *obligacion de obe[decer]* [illegible] al Estado Oriental: hipótesis [illegible] unicamente su vida del des[illegible] y en detrimento de las nobles [illegible] libertad, igualdad y justicia que [illegible] emociones al seno de los pueblos [illegible] el otro confin del Plata.

[illegible] disponer de tiempo mas que para [illegible] anteriores líneas, en momentos [illegible] llevo impuesta la obligacion de [illegible] en cualquier tiempo que me [illegible] la tarea de buscar algun otro [illegible] de que se hace cargo al General [illegible] Provincia de Corrientes: proporcio[illegible], incidentalmente, el placer de [illegible] que leer las apreciables produc[ciones] [illegible] que por una vez mas revelarán [illegible]encia:—despues de haber con[illegible] reconoce mi corazon para con [illegible] de mi patria, reclamado jus[illegible] de la historia sean conformes [illegible] de los pueblos hayan forma[illegible] transcurso del tiempo.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.
R. Contreras.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires.

Setiembre 4 de 1870.

Desde el 21 del mes pasado estamos completamente á oscuras de lo que pasa en el ejército del General Gelly, que es hoy el que está en operaciones.

Como la comunicacion no ha sido interrumpida, pues varios son los vapores llegados del Uruguay, no sabemos á qué atribuir esa falta de noticias.

Hoy debe llegar vapor de los rios, y sino trae alguna novedad, al menos traerá noticias del ejército, que las comunicaré á los lectores del *Siglo* así que lleguen.

Uno de nuestros periódicos refiere un episodio de los rebeldes, que es digno de mencion.

Cuando el ejército rebelde se posesionó de Gualeguay, fueron llevados al campamento varios ciudadanos y empleados, y entre ellos el Administrador de R. N. D. G. Ruiz Diaz.

El Sr. Ruiz Diaz obtuvo su libertad á los pocos dias, volviendo á ocupar su puesto.

Viéndose constantemente amenazado, se dirigió al General L. Jordan pidiendo garantías para su persona. La contestacion del Gefe rebelde no pudo ser mas satisfactoria.

Pero á pesar de las garantías ofrecidas por L. Jordan, el Administrador seguia siendo objeto de amenazas, teniendo por último que dejar su puesto para entregarlo al vista D. Mariano Jaime, obedeciendo así una órden de los ministros de L. Jordan, Diaz y Querencio.

Antes de fugar de Gualeguay, el Administrador de R. N. escribió la siguiente carta dirijida al General L. Jordan.

Dice así:

Sr. General Don Ricardo Lopez Jordan.

Gualeguay, Agosto 18 de 1870.

General:—Con placer habia recibido su carta de fecha 5 del actual en que V. E. me ofrecia garantías que desgraciadamente no se han cumplido—Con el espíritu caballeresco que parecia regir la conducta de V. E. en la cuestion que hoy sostiene contra el Gobierno Nacional, habia creido que tambien su palabra fuese una garantía para el ciudadano. Pero nó; todo ha sido y es un farsa—La palabra escrita es una arma de que se vale el Gobierno de V. E.—No estraño que esto haga conmigo, cuando lo ha hecho ya con el hombre á quien mas debia V. E. cuanto al actual es—La lealtad del militar ha desaparecido de V. E., la buena fé del caballero tampoco existe.

V. E. ha derrocado, segun su espresion, una tiranía; pero sobre sus cenizas aun humeantes, elévase la de V. E. que trata de encadenar hasta el libre pensamiento, como si este pudiera contenerse por su sola voluntad—General, mientras su Gobierno no sea cimentado en principios mas firmes y que su palabra no sea sagrada, nadie se encontrará en Entre-Rios libre del puñal de los asesinos.

Yo desgraciadamente tengo una prueba irrecusable de lo que digo—Garantido por V. E. respecto de mi individuo particular, creia realmente que no corria riesgo ninguno y me hallaba tranquilo en mi hogar doméstico; pero aquí es donde sufro un triste desengaño viendo levantado sobre mi cabeza el puñal de los asesinos enviados por V. E. ó sus dignos partidarios. General, es así, como se cumple con la palabra de un caballero? Es así como procede un hombre que quiere hacerse de partidarios ó al menos retirar á los mas influyentes de que le hagan oposicion? No, y mil veces no—Yo creia que mis sufrimientos habian pasado despues de la cárcel, dias de prision en el campamento, como se tiene á los criminales mas famosos, é saqueo de los dineros que me estaban confiados por el Gobierno Nacional, y, por último despues de tener que obedecer forzosamente sus órdenes, disponiendo torpemente contra las rentas que la Aduana á mi cargo producia. Confieso que me habia equivocado:—tenia que ver á sus hombres, dignos representantes de V. E. afilando el puñal que debian hundirme.

Afortunadamente, los hombres que V. E. habia elegido para tan inicuo atentado habian sido unos cobardes.

Hoy, por mas deseos que V. E. haya tenido de hacerme desaparecer, no lo conseguirá, porque cuando esta llegue á sus manos, yo estaré en un país realmente libre donde las garantías del ciudadano son un hecho—Quiera Dios que pronto tambien lo sean para Entre-Rios.

Ahora, General, despues de haber visto prácticamente la felonía que V. E. acaba de cometer conmigo, todavía querrá exigirme el cumplimiento de mi palabra, cuando le prometí, creyéndolo un caballero, que no le haria oposicion. No sé lo que haré todavía, pero de todos modos mis votos mas fervientes serán siempre por la felicidad y engrandecimiento de Entre-Rios.

Su S. S. *G. Ruiz Diaz.*

—La Cámara de DD. de la Nacion ha concluido ya la discusion del proyecto de presupuesto para el año de 1871.

Muy pocas son las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto del P. E.

Una de ellas, ha sido el aumento de un 15 p. % á los sueldos de los Coroneles y generales de la República.

—Las comisiones nombradas por la Comision para formar los proyectos de reforma de la Constitucion, se han espedido ya.

En breve tiempo, pues, la Convencion llevará á cabo la grande obra que el pueblo le ha encomendado.

—Dos importantísimas empresas están en via de realizarse.—Un ferro-carril que partiendo desde el puerto de Campana venga á unirse al ferro carril del oeste en la estacion Moreno—La Comision de Hacienda de la Cámara de DD. provincial, aconseja la sancion del proyecto.

[illegible] aprobacion del siguiente

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR etc. etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para contratar con la compañía del ferro-carril del Sud, la prolongacion desde la estacion Altamirano hasta el pueblo del Azul, y desde Chascomús hasta Dolores, bajo las bases siguientes:

1.ª Que ambas prolongaciones se ejecutarán inmediata y simultáneamente.

2.ª Que se acordará la subvencion de 500 lib. est. por cada milla abierta á la circulacion, en ambas prolongaciones.

3.ª Que quedarán terminadas en el plazo de tres años á lo mas.

4.ª Que para el caso de espropiacion, se fijará el costo de estas prolongaciones, á razon de seis mil lib. est. la milla, comprendido el tren rodante, y ademas un 20 p. % de remuneracion.

5.ª Que la traza de ambas vias, será sometida á la aprobacion del P. E.

Art. 2.º Comuníquese.

Federico Pineda—José Dominguez
—José Martinez de Hoz.

—Hé aquí otro escrito originado por la peticion del doctor Epaminondas Abate:

Por instancias de algunos sócios de «La Republicana», y por honor de mi tierra, escribo; no por codicia, porque he dado pruebas de no conocerla.

Nos ha dejado perplejos, la pretension de un hombre que viene del estrangero, con la idea de sacar de esta pobre tierra 500,000 pesos fuertes por una invencion, que dicen, que conserva las carnes por medio de una preparacion silicada.

La preparacion y conservacion y aun los 500,000 pesos fuertes, están muy bien; pero, ¿quién asegura que esa carne la comerán? ¿quién asegura que esa carne se podrá trasportar en grandes masas? ¿quién asegura, en el caso de venderse, que se sacará el costo de esa carne? es un enigma, que la falta de conocimiento en tal materia, hace entusiasmar con el brillo de los 500,000.

Yo, que tengo el honor de poseer la única medalla de Lóndres, por carne, y otra de Paris, y que he elaborado 40 mil qq. de carne, me falta algo que estudiar. Que por una muestra de charque dulce que remití á los SS. Mariano de Sarratea y ca. en Valparaiso, se me piden por ensayo 2,000 qq. con precio hasta 18 ps. ftes. y que tengo sobre esto 8 ó 9 cartas—siendo el mayor comercio que puede obtener con seguridad la República Argentina—me veo en mi tierra rodeado de enemigos y contradicciones—y ahora, el nuevo antagonista, quiere, de primer tiron, chuparse . . . . . 500,000 pesos fuertes . . . . . (hasta pensarlo, parece locura.)

Por último propongo, al que quiera, una apuesta de 10.000 $ mjc.

La apuesta será en estos términos: cada uno preparará unas piezas de carne en su casa; en dia señalado, ante una comision nombrada por ambas partes, se presentarán las pruebas, se pondrán en latas con la condicion que cada uno quiera; se cierran las latas, se sellan las costuras con sellos de ambos cambiados; se llevan sus latas—á los 90 dias se presentan con los sellos intacto, (so pena de perder la apuesta), se nombra por ambas partes una comision, de tres individuos de cada parte, cada uno de los interesados dirige un bif natural, con la carne como salga de la lata, sin lavar, y con la superficie de ella.

La comision decidirá cual de las dos carnes gana los 10,000 $ mjc.

Creo que no faltará apuesta entre la célebre carne aquí, y la tambien célebre en dos esposiciones.

He dicho. *Thomas P. Olden.*

—Parece ya indudable que el Illmo. y R. Arzobispo Escalada ha dejado de existir en Roma. La República Argentina habrá perdido uno de sus mas ilustres prelados.

—Podria continuar, pero como el hombre propone y Dios dispone, tengo que dejar aquí.

Márimo.

INTERIOR

Paysandú.

Leemos en el periódico de esa ciudad, de fecha 4:

ACUSACION—Nos consta que el General Caraballo se ha dirijido al Gobierno de la República, acusando al Comandante Belen porque ha ido á Montevideo esparciendo noticias falsas y alarmantes, diciendo que el General Caraballo, estaba en combinacion con los blancos.

La acusacion que le hace el General Caraballo ES GRAVE y no sabemos cómo saldrá Belen de este berengenal.

LOS BATALLONES DE INFANTERIA—Hoy han salido á campaña el «24 de Abril» y el batallon «Cazadores Voluntarios Italianos», estos cuerpos son un buen contingente en el Ejército del Norte.

GEFE DE LAS INFANTERIAS—Como dijimos, fué nombrado el Coronel Don Wenceslao Regules Gefe de las infanterías del Ejército del Norte, que son tres batallones.

ULTIMO MOMENTO—El General Caraballo ha salido hoy á campaña: vá á emprender operaciones sobre el enemigo donde lo encuentre. Segun las instrucciones que ha recibido del Gobierno, lo batirá en el Norte ó Sud de la República.

Salto.

Publicamos á continuacion la siguiente carta de San Eugenio, fecha 23 de Agosto—A las 10 de la noche tuve aviso con el Comandante Frenedoso que andaba una partida de blancos por Catalan. A esas mismas horas, por prevision, nos pusimos á juntarnos unos 16 hombres, cuando hoy á las 7 1|2 de la mañana fuimos atacados por unos 80 á 100 hombres al mando de un titulado coronel Coelho. Despues de llevarles la carga con la poca fuerza que teniamos, y doblarles el primer escalon, fuimos atacados por la reserva que nos hizo abandonar el pueblo. Pero reunimos mas fuerzas, y volvimos á las 10 de la mañana, pero ya habian abandonado el pueblo marchando en direccion á Catalan.

Hoy mismo nos ponemos en persecucion de ellos, y tal vez logremos darles alcance. En la carga que les hicimos les herimos siete hombres, y dos de ellos han ido á morir tres leguas de este punto. Por nuestra parte, no tenemos mas que lamentar al alferez Videla gravemente herido y dos soldados mas.

De toda la fuerza que vino á esta, no venia un solo oriental: todos ellos son brasileros, y en la oficina no me han dejado ni plumas; pues todo lo que tenia allí lo han robado, y lo que no habian podido llevarse, me lo han roto todo.

Sr. Gerente de *El Siglo*,

Muy señor mio.

El pueblo Oriental siempre magnánimo y generoso, no podia desmentir sus nobles antecedentes permaneciendo sordo á la voz de la desgracia, si apelaba á sus humanitarios sentimientos.

Con esta conviccion, me he dirijido á varios amigos promoviendo una suscricion para ayudar á costear la espedicion que actualmente se arma en el Paraguay con el objeto de rescatar las numerosas familias que jimen en la mas bárbara esclavitud en la tribu de indios salvajes «Caiguas» en el Chaco, y el resultado no ha defraudado mis esperanzas, viniendo á probar una vez mas, la grandeza del pueblo del que con orgullo soy uno de sus mas insignificantes hijos.

Como Cónsul General del Paraguay en esta Capital y como ciudadano oriental, reciban mis amigos las mas sinceras gracias por la espontaneidad con que se han suscrito á tan filantrópico pensamiento, á pesar de las difíciles circunstancias porque atraviesa el país en la actualidad, rogándole señor Gerente, se sirva dar cabida en las columnas del popular diario á su cargo [illegible] S. S.

Francisco Magariños Cervantes.

Suscricion para ayudar á costear la Espedicion que actualmente se arma en el Paraguay, para rescatar las familias Paraguayas que gimen en la esclavitud entre los Indios salvajes Caiguas.

Don	Francisco de B. Magariños Cervantes.	$ 30
«	Estevan Antonini.	20
«	Adolfo Navajas	10
»	Agustin Castro	10
»	Antonio Solsona	10
»	Francisco Estéves	10
»	Un sacerdote.	10
Coronel	D. Manuel Pagola	10
	José E. Ellauri.	10
	Andres Folle.	10
	José Esteves.	10
	Paulier y Hno.	10
	Julio Folle.	10
	José Pedro Farini.	10
	M. C. Gotturo.	10
	Lino Herosa.	10
	Juan Aubriot.	5
Dr. D.	J. Requena.	5
«	M. R. Sanches.	5
«	E. S. B.	5
«	Justino Viana.	6
«	Ricardo S. Usher.	5
«	E. Fynn y Ca.	5
«	M. Llamas.	5
«	José P. Ramirez.	3
«	J. Carasalle.	3
«	Teofilo Diaz.	4
«	Domingo Texeiras de Macedo.	3
«	Julian Alvarez.	4
«	J. Peñalva.	3
«	M. Y.	3
»	D. D. Stewart	3
»	Coronel D. José María Solsona	4
»	D. P. N.	2
»	D. Mariano Maza	2
»	D. Z. R.	2
»	D. L. F.	2
»	Dr. D. L. Fortera	2
»	D. G. A.	2
»	Plácido Ellauri	2
»	D. Bruno Mas de Ayala	2
»	D. G. Toribio.	2
»	D. J. M. C.	2
«	Juan A. Fernandez.	2
«	Juan José F. Aguiar.	2
«	J. B. de Sagastizabal.	2
«	Eduardo Larrobla.	2
«	Narciso Farriols.	10
«	J. M. da Silva.	2
«	T. H. Iglesias.	2
«	Tremoleras hermanos.	5
«	Adolfo Brunel.	3
«	J. B. Capurro.	10
«	Fabio Maines	2
«	A. R	2
«	Domingo Gounouilhou	20
«	Conceiçao y Ca.	20
«	Cárlos Reiles.	10
«	Francisco Castro.	2
«	Hermano M. Amarante	2
«	N. N.	30
«	T. T.	20
«	Manuel Bastos.	50

EXTERIOR

Paraguay

Fechas de la Asuncion hasta el 25.

El Gobierno puso el cúmplase á la siguiente disposicion:

«La Convencion Constituyente ha acordado y—

DECRETA

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno Provisorio para que tome las medidas necesarias para conservar y asegurar el órden público.

Art. 2.º Así mismo para reprimir inmediatamente todo abuso que consista en insultos ó ataques injustos á la Convencion ó á alguno de sus miembros.

Art. 3.º El Gobierno Provisorio dará cuenta á la Convencion de cuantas medidas haya tomado en cumplimiento de esta disposicion.»

EL «ALICE»—Este vapor tomó la carga del vapor «Presidente» que se hallaba varado abajo de la Paz, siguiendo este, viage para Montevideo, estando el primero en Humaitá, el cual condujo hasta ese punto al Sr. Presidente de Matto-Grosso, el que llegó ayer en el «Villa-Maria» para continuar su viage á Matto-Grosso: le saludamos cordialmente deseándole un viaje feliz.

CRÍMEN FRUSTRADO—El Domingo fué conducido al Departamento de Policía un individuo de nacionalidad español llamado José Ignacio Dominguez, herido, aunque levemente. Parece que este individuo fue engañado por otros tres, que con la idea de escamotearle unas 500 libras esterlinas que llevaba en el cinto, le condujeron á un paraje situado por junto á la Aduana, diciéndole que querian mostrarle varias alhajas de plata y oro, que tenian interes en vender á cualquier precio.

D. JUAN R. SILVEIRA—Por el aviso que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores, que nuestro amigo D. J. R. Silveira ha sido autorizado por el Superior Tribunal de Justicia, para ejercer el cargo de Contador y Balanceador público, puesto que ha desempeñado por largo tiempo en Montevideo.

Cuestion Oriental.

NEUTRALIDAD.

De la Provincia de Entre-Rios salió la expedicion que, á las órdenes de Aparicio y Benitez, invadió al Estado Oriental.

Eran fuerzas organizadas en aquella Provincia, las que cometieron esta violacion de nuestro territorio.

Despues han continuado saliendo hombres y elementos de guerra, para unirse á los invasores.

Ultimamente se han desprendido del ejército de Lopez Jordan fuerzas considerables, á las órdenes de Medina y Bastarrica, que han ido á aumentar el poder de los invasores.

Es sabido que continúan saliendo elementos de la República, para los invasores del Estado vecino.

Nadie ignora que hay una alianza estrecha entre la rebelion de Entre-Rios y la invasion en el Estado Oriental, y que proceden en combinacion.

Entre tanto, los Gobiernos amenazados por estos aliados, permanecen impasibles, y sin hacer guardar siquiera la neutralidad que se han impuesto, y que empieza á ser inesplicable.

Los que abusando de nuestro territorio cometen actos prohibidos por nuestras leyes, y severamente penados, deben ser aprehendidos y entregados á los Tribunales Nacionales.

Entretanto todos los dias entran y salen individuos que pertenecen á las fuerzas invasoras, que vienen en busca de elementos que llevan.

El Gobierno Nacional mientras crea deber mantener la neutralidad, tiene que hacerla respetar, y no permitir que los que salieron armados á invadir la República vecina, vuelvan para cometer nuevos abusos, y debe ordenar sean detenidos y entregados á los Tribunales.

Es necesario tambien hacer saber públicamente, para no aparecer cometiendo una violencia, que sepan los que abusan de nuestro territorio, que no pueden gozar de asilo en él, y que serán entregados á los Tribunales si son aprehendidos.

Es verdaderamente escandaloso, la poca vigilancia que hay con los buques que van al Uruguay y costa Oriental, y el Gobierno debe tomar medidas para evitar este mal.

El acuerdo de los Gobiernos Argentino y Oriental es un hecho que vendrá, si los sucesos toman un carácter favorable á los rebeldes en la República, y á los invasores en el Estado Oriental.

Si no es necesario [illegible] Gobierno comprenderá facilmente.

(*La Nacion.*)

Colombia y Cuba.

El diputado Holguin presentó al Congreso de Colombia un proyecto sobre los asuntos de Cuba.

Hé aquí lo esencial del informe de la Comision nombrada para dictaminar sobre ese proyecto:

La dominacion de la España en la isla de Cuba, ha sido y será la causa de sérios peligros para la libertad americana.

De Cuba recibieron auxilios los esclavistas que intentaron destruir la poderosa Union-americana: la dominacion de España en Cuba, provocó la guerra de conquista hecha en Santo Domingo: la dominacion española en Cuba hizo fácil la invasion en Méjico, que de otra manera habria sido imposible. Cuba es un campo fortificado que la Europa monárquica tiene en el corazon de la América republicana.

Así pues, el derecho de la guerra: la necesidad de ponernos á cubierto de ataques improbables, pero posibles; el principio de la propia conservacion, la solidaridad de causa y de interés, y aun el deber como pueblo civilizado y cristiano, se unen, en esta ocasion, para justificar nuestro apoyo eficaz á los patriotas de Cuba, cuya causa es la causa santa del derecho y la civilizacion contra la tiranía y la barbarie.

Pequeños ante la santidad de la causa, serán los sacrificios que nos imponga nuestra conducta. En cambio, será grande nuestra recompensa: haber contribuido á crear una nacionalidad independiente en su territorio donde solo impera hoy el furor de una soldadesca sin Dios y sin ley.

Piensan algunos que Colombia debe seguir, con relacion á Cuba, la política de prescindencia que han observado y observan los Estados Unidos de América. Se advierte que, aun resistiendo el constante y poderoso impulso de la opinion pública, el gobierno de los Estados Unidos no ha reconocido siquiera el estado de guerra que existe en Cuba, prestando así, de una manera indirecta, poderoso apoyo á la causa de España.

Ademas de que los Estados-Unidos no han ayudado á estas repúblicas de origen español sino con sus simpatías, es fácil percibir las causas determinantes de la política norte-americana. En este asunto, los Estados-Unidos se hallan entrabados por las opiniones emitidas, con olvido del Derecho de Gentes, á causa del reconocimiento del Gobierno de los «Estados confederados» hecho por algunas potencias europeas durante la guerra civil de que fué teatro últimamente aquel país. Con su conducta actual respecto de Cuba, hallándose aun pendientes las reclamaciones contra la Inglaterra por las depredaciones del *Alabama*, los Estados-Unidos quieren demostrar que son consecuentes con sus doctrinas, y que la juzgan, conformes á los preceptos del Derecho público. Su política en la materia no parece ser el fruto de un juicio imparcial.

Las miras norte-americanas respecto de Cuba, esplican, á juicio de muchos, una política incompatible con las instituciones republicanas de los Estados Unidos, y con las ideas dominantes en ese país, en materia de gobierno propio y de libertades públicas.

«En la actitud de los Estados Unidos respecto de Cuba», dice una correspondencia publicada en un periódico de Chile, «no ha habido variacion. El gobierno de Washington no se ha desviado un ápice de su política tradicional en esta cuestion. Mr. Fish, en 1850, si[illegible]

FOLLETIN 100

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

EPÍLOGO

LA VENGANZA DE VASILIKA.

[illegible]

Rocambole quiso recorrer el camino seguido por los caballos desbocados.

[illegible]

Cien pasos mas lejos se percibia una tienda débilmente [illegible]

[illegible]

Rocambole dijo á Pedro:

—No tengas la ocurrencia de gritar, pues antes que viniesen á favorecerte, quedas muerto.

Pedro respondió:

—No gritaré; y si me pagais tan bien como la condesa Vasilika, mi ama, os serviré como á ella la he servido.

Al mismo tiempo una sonrisa repugnante y espresiva pasó por sus lábios.

Aquella sonrisa expresaba la bajeza de aquella alma venal.

Rocambole se engañó entonces.

Vasilika habia pagado caro, y estuvo bien servida.

Si Rocambole pagaba mas, seria mejor servido aun.

Así que respondió al postillon:

—Los padres del niño que buscamos son mas ricos que la condesa Vasilika. Habla. ¿cuanto quieres?

—Quiero cien mil francos, contestó Pedro.

—Los tendrás.

—¿Cuando?

—Mañana.

—Yo no creo en las palabras sino cuando se realizan en el momento, replicó con cinismo el postillon.

—Pero si no quieres hablar, ¡voy á matarte!

—Lo sé muy bien.

Y Pedro cruzó sus brazos sobre su pecho con la indiferencia de un hombre que no teme á la muerte.

—Yo soy un pobre siervo, dijo; la miseria presidió mi cuna; he sido castigado como un animal de carga, durante toda mi vida, no tengo apego á la existencia sino á condicion de ser rico.

Iba á serlo cuando una mala estrella me ha lanzado en vuestro camino.

Vasilika ya no me necesita: iba á pagarme y mañana me ausentaba.

Os encuentro, y estoy seguro de que vais á matarme si no hablo....

Pero de todas modos, ahora Vasilika no me dará el dinero que me ha prometido.

En su consecuencia, ¡herid!....

—¿Y si te doy. los cien mil francos que me pides? dijo Rocambole, á quien aquella tenacidad llamaba estrañamente la atencion y que, por vez primera [illegible], encontraba una voluntad tan enérgica como la suya.

—Sí me lo dais, os conduciré á donde está el niño.

—¿Vive al menos?

Y al hacer esta pregunta, Rocambole no pudo aparecer indiferente á la viva emocion que sintió.

—Aun vive, respondió Pedro, mas no sé si vivirá mañana.

Rocambole se estremeció más.

—¡Ah! continuó el postillon, si supierais qué mujer es esa Vasilika!

—¡Marchemos! repuso Rocambole.

Milon y Vanda, habian asistido mudos á este coloquio.

Rocambole enlazó su brazo con el de Pedro y le hizo marchar rápidamente hácia el Sena.

Al cabo de un cuarto de hora llegaron á aquel sitio donde acaba el muelle de la orilla izquierda,

Allí Rocambole dijo al postillon:

—Para darte tus cien mil francos, es menester atravesar el rio é ir á casa de la condesa Artoff.

¿En qué lado está Vasilika?

—En este.

—¿Y el niño?

—Con ella. No se separa de él á ninguna hora.

—Entonces vamos á esperar aquí.

Al mismo tiempo dijo á Vanda:

—Pasa el puente; encontrarás un coche al otro lado del agua. Corre, llega á la calle de la Pepiniere, casa de la condesa Artoff, y pídele los cien mil francos. Es bastante rica para tener esa suma en su casa.

—Voy, dijo sencillamente Vanda.

—Y apresúrate, murmuró Rocambole, porque alguna cosa me dice que no tenemos tiempo que perder.

Vanda estaba ya lejos, y el postillon permanecia en poder de Rocambole y de Milon.

El postillon observó:

—¿Sabeis lo que Vasilika quiere hacer del niño?

—No.

—Quiere hacerle morir de hambre.

Se erizaron los cabellos de Rocambole.

—Es su venganza, repuso el postillon, porque sabe bien que muerto el niño, su madre se volverá loca ó tal vez morirá.....

—¡Oh! exclamó Rocambole bañado en sudor.

—Y tambien causará vuestra desesperacion.

—Así es en efecto....ella lo ha adivinado.

—Pero no realizará su designio, exclamó Milon, pues estamos aquí nosotros.

El postillon tuvo una nueva idea.

—¿Quién me asegura, dijo, que cuando os haya dicho donde está el niño...?

—¿Y bien?

—¿Y que me havais dado los cien mil francos no me los arrebateis?

—¿Cómo!

—Sois dos y yo estoy solo; teneis armas y yo estoy desarmado....

—Miradme bien de frente, observó Rocambole. Cuando yo prometo, cumplo.

El postillon vió brillar en la sombra los ojos de aquel á quien Milon llamaba *maestro.*

—Está bien, dijo; os creo.

Trascurrió una hora.

Despues se oyó rodar un carruaje sobre el puente.

Era Vanda que volvia.

—Tengo los cien mil francos, dijo saltando lista á tierra.

—Está bien.

Despide su coche.

Al mismo tiempo tomó una cartera que Vanda le presentaba y la entregó á Pedro.

—Hé ahí el precio de la traicion: habla ahora.

—Venid, respondió Pedro, estamos cerca.

Y les hizo seguir el muelle hasta la avenida de Latour-Maubourg.

Despues, estendiendo la mano, les designó una casa aislada.

—Ahí es.

—¿Ahí? preguntó Rocambole.

—Sí.

—¿Y es luz que se distingue á través del jardin?

—Es el gabinete de Vasilika,

Está sola con el niño.

Me espera.

Pero tened cuidado....es necesario entrar sin ruido y solo.....

—¿Por qué solo?

—Para que crea que soy yo.

Y al mismo tiempo les hizo dar vuelta á la casa por la puerta que daba á la calle, y cuyo jardin daba al muelle.

Luego, dió una llave á Rocambole, y añadió:

—¡Entrad! Yo me escapo....

—¡Oh! no, dijo Rocambole; quiero estar seguro de no haber sido engañado.

Al mismo tiempo se dirigió á Milon y á Vanda.

—Os recomiendo á este hombre; no lo dejeis marchar hasta que yo vuelva.

—Respondo de él, dijo Milon.

—Maestro, murmuró Vanda, ¿quieres que vaya contigo?

—Es inútil.

[illegible] ...

Resumiendo:

1.° La causa por la cual luchan los patriotas de Cuba ... Colombia ...

2.° El interés de la propia conservacion, y nuestros deberes como pueblo civilizado y cristiano, justifican de la manera mas completa la intervencion de Colombia.

3.° Las agregaciones de la Europa monárquica contra la libertad y la independencia de América, han tenido y tendrán siempre por base la dominacion española en Cuba.

4.° La política de los Estados-Unidos no puede servirnos de guia en esta ocasion.

5.° Los recursos que necesitamos para esta guerra, no están fuera del alcance de nuestros medios.

6.° Es llegada la época de que Colombia asuma, en la política de Sud América, la posicion á que le llama su situacion topográfica, sus tradiciones históricas, su poblacion y sus conquistas políticas.

Por todas estas consideraciones, nos atrevemos á recomendaros que aprobeis en segundo debate el proyecto de ley «por el cual se promueve la formacion de un pacto americano para obtener la independencia de las antillas Cuba y Puerto Rico».

Al haceros esta indicacion, solo tenemos en cuenta, Honorables Representantes, la gloria de «esta bella patria, que nos une bajo un hermoso nombre, grandes memorias y jenerosas esperanzas».

Bogotá, Mayo 31 de 1870.

Ciudadanos Representantes—*Pablo Arosemena—Remijio Martinez—David Granados.*

El puente de Kehl.

El puente de Kehl, que une las dos riberas del Rhin y sirve de sobladura á los caminos de hierro franco-alemanes, se comenzó en 15 de Setiembre de 1858. Es imposible calcular los inmensos trabajos subfluviales que ha exijido la colocacion de las pilas, implantadas á 15 metros de profundidad de las aguas mas bajas. Para la terminacion de tan jigantesca obra fueron necesarios por parte de los ingenieros una tenacidad y una ciencia poco comunes para triunfar de los obstáculos que la naturaleza oponia á sus esfuerzos.

En cuanto á los obreros, necesitaron á la vez un vigor estraordinario para no sucumbir á la fatiga y peligro de los trabajos, ejecutados á mas de cien pies bajo el nivel de las aguas, en cavidades estrechas y con los pies hundidos en el fango producido por las filtraciones del Rhin. Estos trabajos bajo las aguas exigieron nueve meses de tiempo para concluirse, y el total de las obras mas de dos años; pues, no pudo inaugurarse el puente hasta el 6 de abril de 1861.

El magnífico puente de Kehl se compone de una parte fija de 177 metros de lonjitud, apoyada sobre cuatro grandes columnas de granito, que están dentro del agua, y dos partes movibles de 64 metros cada una, que sirven para cortar las comunicaciones en el caso de que á alguna de las dos naciones que divide el Rhin le conviniese estas interrupciones. La lonjitud total es de 305 metros.

Dos portadas con elegantes torrecillas de estilo gótico marcan la línea de union de la parte fija con la movible. El peso de la parte movible es de 350,000 kilos, y cuatro hombres bastan para hacerla maniobrar. El peso total de la parte de hierro de que se compone el puente es de 1.200,000 kilógramos.

El puente de Kehl se destinaba tan solo al cruce de trenes, por lo cual no se habia destruido el de barcas que está á su lado, compuesto de 44 gabarras, y que se utilizaba por los carruajes y los peones.

Ultimamente, y segun hemos dicho á los lectores, la parte de puente que toca á Francia se habia plegado, así como la de Alemania si bien esta por la precipitacion se ha destruido bastante. Tambien se habia roto el puente de barcas.

Pasemos ahora á dar algunos detalles respecto á la manera como los prusianos han destruido casi por completo esta grandiosa obra, con el objeto de impedir que los franceses puedan entrar en territorio aleman por parte del gran ducado de Baden.

Hacia algun tiempo que se hablaba de haberse minado algunos pilares del gran puente de Kehl, pero nadie tiene seguridad completa del hecho, viniendo á aumentar las dudas la audacia que seria necesaria para llevar á cabo esta operacion á presencia de las tropas francesas.

Esto no obstante, el dia 22 del actual, bien cerca de las cuatro de la tarde, se notó desde la orilla francesa un estraño movimiento en la parte alemana; todas las personas que paseaban por las inmediaciones del rio se retiraban, y hasta los mismos centinelas desaparecian. De allí á pocos momentos se oyó una fuertísima detonacion en la ribera alemana, una inmensa polvareda apareció, y cuando se hubo disipado, se vió la cabeza del puente que dá á Baden, inclinada sobre las aguas. Otra mina colocada en la segunda pila, apenas arrancó algunas piedras.

Al dia siguiente por la mañana, una bateria badense se entretuvo en deshacer á cañonazos los trozos de las pilas que aparecian sobre el Rhin.

La esplosion destrozó ademas de la pila, la magnífica decoracion gótica que adornaba la entrada del puente por la parte de Baden.

Despues de esta esplosion se oyó una segunda, que habia servido para destruir el pequeño paso de Kinzig.

GACETILLA

Sociedad de Beneficencia pública de Señoras—Esta corporacion invita á las Señoras de Montevideo á que concurran á un acopio de *hilas, vendajes y lienzos usados*, que se propone hacer para atender á las necesidades que puedan ocurrir en la situacion que atraviesa el pais.

La Sociedad cuenta para el lleno de su propósito humanitario, con la cooperacion de las señoras de la capital cuyos sentimientos caritativos han sabido demostrar en casos análogos.

Las que puedan y deseen concurrir se servirán hacerlo con la premura posible, remitiendo su contingente á las casas de las señoras de la Comision, calle de las Cámaras núm. 110, y del Rincon núm. 236.—Montevideo Setiembre 6 de 1870.—*La Comision.*

El Comandante D. Mateo Vera—El miércoles falleció en Paysandú ese antiguo Gefe de la República.

Personeros—Se precisan en el batallon 2.° de GG. NN. Se paga 30 pesos mensuales.

Obras de defensa—Se ha elegido la calle de Yaguaron para formar la línea que cerrará la ciudad. Ayer quedaron prontas las obras en las boca-calles Canelones, Soriano, Mercedes y Colonia.

Club Universitario—La Sociedad se reune el Miércoles 7 del corriente (segundo aniversario de la fundacion del Club) para oir la lectura de un trabajo del bachiller D. Daniel [illegible] titulado: *Prescripcion del Derecho* y otro del Sr. D. Claudio Denis titulado: *El Comunismo y la Democracia.*—*El Secretario.*

Sucesos de ayer—A la una de la tarde se sintió el cañonazo de alarma, cuya señal imprimió instantáneamente al pueblo la agitacion propia de tales casos.

Los blancos aparecieron en el Cerrito, en el sitio de lúgubres recuerdos, marchando por escuadrones escalonados, algunos de los cuales se formaron en línea. No se distinguia infantería, sino tan solo piquetes cuyo número nos es imposible determinar con certeza, pues los cálculos variaban entre 500 y 800 con relacion puramente á lo que se distinguia desde las azoteas.

Conocida la amenaza por débil que fuera respecto de los elementos con que cuenta la capital, el espíritu de la Defensa se apoderó del pueblo y en un solo pensamiento se pusieron en movimiento las tropas de la guarnicion y numerosos voluntarios nacionales y estrangeros corrieron á los cuarteles pidiendo un fusil y un puesto de honor en el peligro comun.

Las tropas fueron situadas en la línea de la calle Yaguaron, reportidas en distintos puntos.

En la plaza de Cagancha se colocaron tres piezas de artillería.

Los *Voluntarios Orientales*, cuerpo decidido cuyas filas se llenan en el momento supremo, fueron colocados junto con el batallon 2.° de GG. NN., cuyo cuartel era el punto de reunion.

La poblacion conservó su aspecto habitual de tranquilidad, variado apenas por el movimiento de curiosidad que causan los preparativos bélicos y la idea de próximos combates.

Las tropas de línea marcharon á sus puestos con el imponente silencio que caracteriza al veterano.

Los Guardias Nacionales y los Voluntarios, con el alentador bullicio del entusiasmo.

La Union—Una partida de 150 blancos entró ayer á la villa de la Union, derramándose en seguida por los alrededores.

Trenes—Como medida precaucional, la autoridad prohibió ayer las salidas de esta ciudad por el ferro-carril á vapor y los tranways del Paso del Molino y Union.

Emigracion—Los carruajes estuvieron ayer en continuo movimiento, trasportando familias que se hallaban en las quintas.

Los serenos y la Pasiva—Esos cuerpos se reunieron á la señal de alarma é hicieron guardia en varios puntos.

Consejo de guerra—Durante las actuales circunstancias compondrán el Consejo de Guerra los señores:

PRESIDENTE.

General	Don José R. Villagran.

VOCALES.

Coronel	Don Juan Mendoza.
«	Don Juan F. Vazquez.
« gdo.	Don Manuel M. Aguiar.
« «	Don Ventura Torrent.
Teniente Coronel	Don Juan P. Goyeneche.
« «	Don Nicomedes Castro.
« «	Don Miguel Nieto.
« «	Don Miguel A. Navajas.
« «	Don Indalecio Medina.

SECRETARIO.

Don Juan M. de la Sierra.

El paquete—Es muy probable que el paquete inglés amanezca hoy en este puerto.

No obstante las dificultades con que hoy luchan las imprentas, disminuido su personal por las exijencias militares, creemos poder asegurar que daremos un estenso boletin, toda vez que obtengamos en oportunidad nuestra correspondencia de Europa y Rio Janeiro.

El Coronel Vidal—Ese jefe con una fuerza de Canelones, no marchó hácia el ejército del general Suarez, como equivocadamente dijimos en el número anterior.

Supose ayer que estaba en la casa de Grajales, á inmediaciones de las Piedras, y es probable que la aparicion del enemigo le haya obligado á situarse en el Arroyo Seco, bajo la proteccion de la capital.

Aparicio—Las fuerzas de caballería que se presentaron ayer en la cumbre del Cerrito son mandadas por Aparicio.

A las 4 de la tarde se veian desde las azoteas pequeños grupos y algunos centenares de caballos sueltos.

A las armas!—Las oficinas públicas cesaron ayer en sus tareas, acudiendo todos los empleados á sus respectivos cuarteles.

Los redactores y los cajistas de este diario, formando un grupo considerable, abandonaron tambien los unos la pluma y los otros el mate, respondiendo con su presencia á la señal de alarma.

No hubo tiempo de empuñar el Chassepot ni de adquirir un aspecto marcial con el uniforme proyectado; pero en cambio fueron armados con fusiles fulminantes de trajes ... pintoresco con la variedad.

La cuestion no era de elegancia militar, sino de prontitud y decision, cuyas condiciones abundaban por cierto entre los *Voluntarios Orientales.*

Documentos oficiales—Los Sres. Ministros que sin duda se proponian responder con su actividad á las exigencias de la situacion, fueron á lo mejor sorprendidos por la visita del enemigo, que se supone no durará mucho, á juzgar por lo que se les prepara. Como era natural, abandonaron sus carteras para entregarse á quehaceres de un órden superior bajo los auspicios del Dios Marte.

Por esa razon la prensa no ha sido alimentada con disposiciones oficiales, y ni siquiera hemos logrado proveernos de datos exactos sobre el número de enemigos y las medidas de defensa.

Caridad—La Sociedad de Beneficencia de Señoras no ha tardado en cumplir la noble mision que los sucesos le asignan, inspirándose en los sentimientos humanitarios que dominan constantemente el corazon de la mujer y en el recuerdo de los servicios prestados por sus predecesoras en circunstancias como las presentes.

Esas distinguidas damas son en estos momentos la representacion material del consolador pensamiento encerrado por Selgas en esta dulcísima estrofa:

Muestra humilde el rostro ufano,
sonrien sus labios rojos,
y lleva el alma en los ojos
y el corazon en la mano.
Enciende en el pecho humano
el fuego de su bondad;
es misterio y claridad,
es tormento y es placer:
acierta quien puede ser.
—¡El amor!

—La Caridad.

El Rio Paraguay—El comercio de la Asuncion sufre perjuicios considerables á causa de que los vapores no pueden pasar de Villeta, punto situado á 5 ó 6 leguas de aquella ciudad.

Batallon GG. NN. Pasiva—Se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon de Guardia Nacional Pasiva, para que se presenten en el término de 48 horas, bajo el mas sério apercibimiento, en la mayoría del cuerpo, calle del Rincon núm. 9.—Montevideo, setiembre 7 de 1870.—*Cárlos Gaudencio*, sargento mayor del cuerpo.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Setiembre 6, á las 3 de la tarde.

Bonos á 60 3/4 p% al contado.

Un telégrama de San Nicolás de los Arroyos participa al Gobierno de la Provincia encontrarse en el Pergamino grupos armados, suponiéndose sean Jordanistas.

ENTRADAS

Matanzas, «Amable Rosa».
Rotterdam, «Faustina».

ÚLTIMA HORA

10 1/2 de la noche.

Reina la confianza mas completa en la poblacion de Montevideo.

La consigna de todos en su puesto, ha sido cumplida fielmente por todos los miembros del gran partido Colorado, y el espíritu público se ha levantado con energía ante las hordas invasoras.

Numerosos voluntarios han acudido á engrosar los batallones de infantería y nuestras avanzadas de caballería.

El temple de la guarnicion y del pueblo, se ha probado en varios pequeños encuentros, donde hemos obtenido ventajas, sino de consideracion real, de importancia moral, porque en ellos ha quedado evidenciada la superioridad de nuestras fuerzas.

El enemigo ha tenido que desalojar sus posiciones, allí donde han avanzado los nuestros, y varios prisioneros han caido en nuestro poder.

Por nuestra parte solo hemos tenido al valiente mayor Galeano ligeramente herido en un brazo.

Los batallones han acampado en las plazas y en las afueras de la ciudad, sin necesidad de trincheras y de cantones. La ciudad se encuentra perfectamente garantida.

Las mujeres y los niños pasean tranquilamente por sus calles.

Las hordas invasoras huirán en breve de los alrededores del pueblo á quien insultan con su presencia y que los repele indignados.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 6 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones han seguido hoy en la misma inactitud que ayer al contado, y á plazos solo se realizaron dos cantidades pequeñas.

La nueva suba que han recobrado los precios, ha retraido completamente los compradores.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 16 p% y subió relativamente á 16 1/4, y cerró á 16 3/8 p%.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

10,000 $	16	p%
2,000 «	16	«
1,371 «	16	«
1,320 «	16	«
3,700 «	16 1/4	«
2,013 «	16 1/4	«
1,000 «	16 1/4	«
1,700 «	16 1/4	«
480 « libs. est.	47 1/2	«
2,500 «	16 1/4	«
1,500 «	16 1/4	«
3,000 «	16 1/4	«
2,200 «	16 1/4	«
3,000 «	16 1/4	«
5,000 «	16 3/8	«
3,000 «	16 3/8	«

A plazos:

3,000 « para el Sábado fijo	16 1/4	«
3,000 « para el 10 fijo	16 1/2	«

Ventas de libras esterlinas

120 « libs. est, al contado	46 1/2	«

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Buenos Aires se han pasado las cantidades siguientes:

25,000 pfts. á 90 dias vista 10 p. % descuento				
6,000 «	3	«	1/2	«
10,000 «	5	«	1/4	«

IMPORTACION

Harina—Se ha vendido el cargamento de harina por chudos, de Valparaiso, se dice, para reexportar á Rio Janeiro, á precio reservado. Se roje que el precio es alrededor de 8 pesos fuertes oro.

Sal—Para el consumo se enagenó el cargamento por «Elizabeth, de Cádiz, á precio reservado; se supone al rededor de 12 1/2 rles.

Asuncion,

Agosto 22

Las transacciones han sido insignificantes en la semana pasada, y tantos los precios como las demostraciones de nuestra revista anterior, siguen sin alteracion.

La llegada de los vapores en estos últimos dias ha suplido regularmente la plaza en los pocos renglones que se notaba escasez; la continua bajante del rio nos priva la llegada de varios cargamentos en camino, cuya llegada importaria una suplida existencia en todos los ramos.

La esportacion, tanto en yerbas como en cueros, no deja de ser importante, cuyo resumen se halla en la seccion correspondiente. La lluvia de los dias pasados aunque poca, ha animado los trabajos de esplotacion, en las cuales se trabaja con actividad; esperamos buen resultado, particularmente sobre los tabacos.

La noticia de la depreciacion de las yerbas en los mercados de abajo, ha causado con justo motivo, tanto al comercio como al beneficiador, una desmoralizacion completa.

Continuamos en su firmeza, en el cumplimiento de sus propósitos, y no dudamos que mejoren las condiciones de ella.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 6.

G. Puccio 40 bares azúcar—Narizano 5 cjs aceite—C. y Rodriguez 13 cjs coñac, 30 damajs vinagre, 85 id aguardiente—Warnholtz y ca. 30 damajs aguardiente, 20 cjs cerveza—F. y Berro 50 cjs vino—Rodriguez 10 cjs grasa—Busto hns 2 cjs chocolate—Flores y ca. 15 cjs vino—Grinwalde 44 bares azúcar, 22 cajs fideos—Dellazoppa 15 bsas pimienta—F. hijo y Gonzalez 173 bares cerveza, 16 brls vino—E. Fynn y ca. 745 damajs aguardiente, 30 1/2 bres almidon—P. Hall y ca. 1 cajon brin, 1 fdo lona—P. Galli 1 bords vino—G. y Gonsalez 98 damajs aguardiente—Daguerre y ca. 1 cj broches—Sartori hns 1 cj cueros, 1 id id cabras, 1 id tafiletes, 1 id cañas, 1 id elásticos etc.—Dellazoppa 1 cj cuchillos, 1 id lanas—A. Sosa 241 tres yerba—Hoppmann y ca. 1 cj zarazas, 3 id barege, 1 id tela algodon—Morere 1 cajon orleans, 6 idem casimires, 1 idem lustrinas—W. Febr y ca. 2 cajones jaconat—Ungo y compañía 2 paquetes muestras—T. Isaac 1 cajon miriñaque, 1 id enaguas—Barclay y ca. 1 caj trué, 4 id zarazas—C. Rathje y ca. 22 cj cigarros—Bohm y ca. 1 caj lustrina—J. Latour 2 caj alepin, 3 id pantalones—Menet y ca. 1 caj cambray, 2 id casimires, 1 fdo lustrina—F. Seyffertz y ca. 1 caj vestidos—C. Smith y ca. 1 fdo lienzo—B. Towers 1 caj sobres—Boucier 1 caj con un baul ropa hecha—E. Vidiella 2 caj zarazas—F. Decazes y ca. 3 caj sombreros—G. Hopmann 1 caj útiles—Belgrano hnos. 15/3 yerba—B. Miche 1 caj cueros—J. Casis 4 caj salchichon—E. Courras 1 caj pantalones—Belgrano hnos. 4 caj galletitas—Maillmann 2 paquetes muestras, 2 id muselinas, 1 id paño—P. Hall y ca. 1 fdo lienzo, 1 caj lustrina, 1 id ponchos.

Descarga á depósito—Dia 6.

Hopmann y ca. 2 cajones mercancias—Menet 1 id id—Duguid y ca. 9 fardos arpillera—Belgrano hnos. 2 cajones muebles, 1 id mercancias—Seyffertt 1 id id—B. Willig 11 damajuanas ginebra—Vescoro 250 id id, 50 id cominio—Farriols 35 id aguardiente, 150 id anis—J. Shaw 90 cajones sillas, 13 id mercancias—Garet hnos. 61 bordalesas vino—S. y Aveguo 1 id id—Duffard 2 id id—C. Stewart 7 bordalesas vino—C. Anavitarte 7 cajones vino, 1 bulto y 1 lio máquinaria—Nethekoven 41 barricas azúcar—M. y Regalia 56 id id 44, 3 barricas azúcar—Lammers 8 cajones mercancias—Bossi 300 suelas, 59 bultos y 70 latas mercancias—C. y Pino 10 cuarterolas vino, 8 latas pimenton—Lammers 1 caj mercancias—Peltzer 39 bultos jarcia—Duguid 4 fardos arpillera—Seyffert 9 cajones mercancias—C. Stewart 3 id id—Duffard 37 id vino—Garet hnos. 99 id vermouth, 44 id vino—Farriols 48 id ajenjo, 94 canastos champagne.

Reembarco—Dia 6.

Para el Salto—Por Farriols 6 pps vino, 2 bolsas café, 23 latas tabaco—Britos 4 balas papel, 12 sacos arroz—Busto hnos 24 cjs fideos, 4 id sardinas.

Para Buenos Aires—Por S. y Melian 2 barriles caña, 2 barricas porotos, 2 vacares tocino—Fair 14 sacos semilla, 24 cj duraznos, 1 cj ponchos, 2 id pellones, 7 id vinos, 16 bolsas aji.

Para Goya—Por E. Fynn y ca 23 medias barricas café 6 cajs velas 2 bords vino.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5.

Barcelona el 13 de junio, polacra goleta española «Soledad» de 183 tons., capitan T. Fábregas con 13 de trip., á P. Piñeyrua con 245 pipas, 57 medias y 99 carterolas vino tinto, 120 cuarterolas id de mesa, 120 id blanco, 50 barriles aceitunas, 14 id alpiste, 20 id pimenton, 380 cajs. aceite, 210 garrafones aguardiente, 3 cajs. hilo, de acarreto, 1 caj. galletitas 60 id papel.

Liverpool el 30 de Junio, barca inglesa «Floating Cloud, de 296 tons. cap. William Legg con 12 de trip, á Darbyshire y ca con 391 tons. sal 30 id carbon.

Newport el 28 de junio barca francesa «Gol», de 394 tons. capitan M. Menex con 15 de trip., á Roberto Wilson con 602 tons. carbon.

Cádiz el 12 de julio, barca francesa «Elizabeth», de 519 tons., capitan Leignadier con 16 de trip., á Zumarán y ca. con 200 lastres sal, 25 barriles vino, 3090 kilógramos papas, á Farini hijo y Gonzalez 30 cuarterolas vino, á Narciso Farriols 6 cjs id, á Onofre Triay 48 barriles id, á la órden 1 cj y 1 baul perfumeria, 1 baul loza, etc.

Paysandú el 25 del ppdo., polacra española «Cariñosa» de 99 tons., capitan Isidro Isern con 9 de trip., á Rocha Faria y ca. con 113,656 kilógs. carne.

New-Port el 1.° de Julio, barca inglesa «Minnie Graham», de 273 tons., capitan John Veal, con 11 de tripulacion, á Humphreys y Clarke con 410 tons. carbon. Sigue para Buenos Aires.

Hamburgo el 2 de junio, bergantin goleta danés «Ceres» de 129 toneladas, capitan H. R. Storm, con 7 de tripulacion, á Lammers y ca. con 40 cascos, 6590 damajuanas y 899 cajones espiritus, 890 piedras de vereda, una partida carbon, 2 bultos muestras.

Pernambuco, bergantin goleta danés «Juno» á Marini y ca. con azúcar.

Montreal, barca inglesa «Sydenham» á Bell y Towers con maderas.

Marsella, bergantin francés «Moise» á Marini y ca. con surtido.

Barcelona, goleta española «Prisca» á J. Cibils con vino.

DIA—6.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 5 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 tonels. cap. Stewart con 165 pasag. á C. L. Anavitarte con—á Andrés Rios 2 bultos mercancias, á D. Macedo 3 bultos maquinaria, á la órden cuatro cajoness mercancias.

Encomienda—á Francisco Veiga 1 bulto, á A. Vaillant 1 id á Escalada y Vidiella 1 id, á J. Rios 1 id, á Wendt y Meidel 4 id.

Valparaiso el 13 de Junio, barca sueca «India», de 270 tons. B. Swenson, con 10 de tripulacion, á Maderna, Regalia y ca. con 10,115 sacos harina.

Cardiff, el 15 de Julio, barca italiana «Agostino B», de 606 toneladas, capitan Estevan Badaracco, con 14 de tripulacion, á la órden, con 1019 toneladas carbon de piedra.

Rio Janeiro, el 8 del ppdo., bergantin goleta arjentino «Anita», de 155 toneladas, capitan M. Viciai, con 10 de tripulacion, á Marini y ca. con 3123 azúcar mascabado.

Entradas de Cabotaje—Dia 5.

Mercedes, el 27 del ppdo., goleta nacional «Esperanza Catalana», de 29 toneladas, patron José Cortes, con 6 de tripulacion, á S. Melians, con 11 pipas grasa, 98 cueros vacunos secos, 2 id yeguarizos, 16 id lanares, 1 docena hachas, 10 quintales cerda, 70 arrobas salchichon, 400 varas sauce, 47 esteros leña, 1 docena alpargatas.

Fray-Bentos el 28 del ppdo., goleta nacional «Alta Catalina», de 25 toneladas, patron D. Bartolome con 5 de tripulacion, á A. Mora con 38 carradas leña, 767 cueros vacunos secos, 14 plantas de palma.

Santa Lucia el 1.° del corriente, balandra nacional «Cármen» de 18 toneladas, patron José Estradel con 3 de tripulacion, á la órden en lastre.

Cufré el 3 del corriente, balandra nacional «San Juan» de 15 toneladas, patron Cándido Santiago con 3 de tripulacion, á E. Barabara con 30 carradas leña.

Dia—6.

Rosario de Santa Fé el 29 del pdo, berg. gol. nacl. «Nueve de Mayo», de 108 tons. patron F. Fernandez, con 8 de trip., á Fraga hnos., con 250 carradas leña.

Maldonado el 1° del corriente, gol. nacl. «Lola», de 140 tons. patron F. Acosta, con 7 de trip., á Schuth y Melian con 150 tons. piedra cal, 20 arrobas tocino, 3 cjs huevos, 1 id chorizos.

Mercedes el 2 del corriente, pailebot nacl. «Globo Volador», de 20 toneladas, patron A. Pitamegilo, con 4 de trip., á Passano é hijo con 300 hectolitros carbon, 10 atados varillas.

Nueva Palmira el 3 del corriente, pailebot argentino «Artesano», de 29 tons., patron P. Iglesias, con 4 de trip., á Fraga hnos. con 30 carradas leña.

Paysandú el 27 del ppdo., pailebot argentino «Sufragios», de 30 tons., patron Domingo Castellanos, con 6 de trip., á Passano é hijo con 29 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

6ª funcion del segundo abono

EL JUEVES 8

Gran representacion de la nueva *[illegible]* ópera en cuatro actos, del inmortal maestro Rossini, titulada:

¡GUILLERMO TELL!

REPARTO

PERSONAJES.	ACTORES
Gesler, gobernador	Sr. Eduardo Bosetti.
Matilde de Brunech, ...	Sra. Amelia Passi.
Rodolfo	Sr. P. Ferrari.
Guillermo Tell	« A. Rossi Galli.
Edwige, su esposa	Sra. Agrezza Gery.
Jemmy, su hijo	Sra. I. M. de Escalante.
Melchthal, padre de	Sr. Soldani.
Arnoldo	« Emilio Ballarini.
Gualtiero Furst	« Carlo Neroni.
Leutoldo, pastor	« Cherini.
Un pescador	« L. Gaddi.

Coro y comparsas.

Pastores suizos, Cazadores, Habitantes de los tres Cantones de Uri, Unterwalden y Schwitz, soldados de Gesler, pastoras suizas, damas de Matilde, nobles, partidarios de Gesler, soldados suizos, pastores, muchachos, tiroleses, etc., etc.

Para darle al espectáculo todo su esplendor se ejecutarán los bailes del primer y tercer acto, escritos para la ópera.

La escena pasa en Burglen, Canton de Uri, en Suiza.

A las 8 en punto.

NOTA.—En la presente semana tendrá lugar el beneficio del primer tenor absoluto Emilio Ballarini.

OTRA.—Se está ensayando la bufa ópera bufa «PIPELÉ» argumento tomado de la acreditada novela «Los Misterios de Paris».

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE

Irrevocablement Jeudi 8 Septembre de 1870
2me. représentation de l'abonnement.

Le clou dans la serrure

Vaudeville en un acte, par MM. Hoffmann, Lesire et Mme. Poirier.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

par Mmes. Estagel, Poirier, Gabrielle, Mathilde, Marlet, MM. Poirier, Henri, Charsou, Hoffmann et Mr. Forlet qui chantera un air de Prima donna.—Solo de violoncelle par Mr. Beaumont.

LES TROUBADOURS

Opera bouffe par MM. Forlet, Carème et Mlle. James.

A 8 heures.

Prix des Places.—Loge, 6 $; Lunetas, 30 cts; Cazuelas, 30 cts.; Gradas, 25 cts; Tertulias, 50 cts. Entrée générale, 50 cts.

N. B.—Par suite de MM. Holencier, Dupont, Bergabiene et Degreel, la représentation de dimanche n'a pu avoir lieu; ces messieurs ont parti emportant la caisse avec l'argent ainsi que le linge et les costumes appartenant à la direction.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 7 Septembre 1870

FUNCION PARA FAMILIAS

Intermède-concert

SOLO DE VIOLON, par Mr. Sinseiliez.
(Mme. GOOSZ)

GRAND PAS DE TROIS

Réglé par Mr. Aubert.

Grande ouverture par l'orchestre.

LES BAVARDS

Operette bouffe en 2 actes d'Offenbach.

A 8 heures.

Incessamment début de Mlle. Gabrielle et de Mr. Paul Evant. A l'étude:—«Les Domestiques» «Les noces de Jeannette» «Marco Bambu ou le sergent fanfaron (Paul Venne).

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Importante remate de terrenos.

El dia 13 de setiembre próximo á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de las valiosas propiedades, que á continuacion se detallan, de la pertenencia de ... por órden de la Direccion de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipotecas.

[illegible] ...

Por el mismo

Judicial de la fábrica de Licores y destilacion de los Sres. Forester y ca. frente á la calle de Flores y Durazno por órden del Sr. Juez L. de Comercio.

[illegible] ...

Por el mismo

De comestibles.—En su casa calle de Colon núm. 43 y 45 por órden de varias casas introductoras.

El miércoles 7 del corriente mes á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de artículos de almacen. Cuyo detalle se omite por su larga estension.

Por el mismo.

Judicial—Por órden del Sr. Juez L. de Comercio—En la calle de Sarandi núm. 172.

El viernes 9 de setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á dinero de contado, todas las existencias de la Sastrería pertenecientes al concurso de N. Discoura.

Por el mismo.

De 70 rollos tabaco, debajo de los galpones del muelle de la aduana, por órden de una casa introductora.

El viernes 9 de setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de 70 rollos tabaco negro del Brasil.

J. Grunwaldt

De comestibles.—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 147.

El viernes 9 del cte. mes á las 12 en punto se procederá por órden de varias casas introductoras á la venta de un variado surtido de artículos de almacen.

Eusebio Cabral y C.ª

Judicial en el Cerro, de diez y seis solares en la manzana número 58.

El domingo 11 del corriente mes de Setiembre, á las diez en punto de la mañana, se dará principio á la venta por órden del Juez competente, de los diez y seis solares arriba mencionados los que se venderán por solares ó juntos como gusten los compradores.

La bandera del remate designará el lugar de la venta.

Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada.

Benito Lusiardo

De cuatro casas.—En la nueva ciudad de Palermo, cerca del Cementerio.

Atencion! se recibe en pago cobre-moneda.

El jueves 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor postor y cuenta de quien corresponda, de esas bien situadas propiedades. Oportunamente se designará calle y número.

Para mas informes ocurrir en casa del rematador, calle 18 de Julio, n. 4.

Por el mismo.

Importante de lujosos muebles, en la calle de Ituzaingo número 158, por tener que ausentarse su dueño del pais.

[illegible] ...

Mateo Astengo

De un hermoso terreno—En la calle del Queguay, en la manzana núm. 61, entre las calles de Maldonado y Durazno.

El domingo 11 del presente mes de setiembre, á la una de la tarde en punto, se procederá á la venta de un hermoso terreno, sito en la calle del Queguay, manzana número 61, entre las calles de Maldonado y del Durazno, compuesto de 13 1/3 varas de frente al Oeste por 25 varas de fondo ...

Se recomienda la puntual asistencia á la una de la tarde en punto.

Por el mismo

De dos mil cajas de fideos de Génova, por cuenta de Seguros.—En el muelle del Sr. Caparro.

El viernes 9 del presente mes de setiembre á las 12 en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de seguros marítimos, con asistencia del Sr. Agente respectivo, se procederá á la venta de la siguiente desembarcado de la barca oriental «Aresetta» procedente de Génova:

A. E. C. 1630 cajas de la fábrica Francesco Pessale é figli.
330 cajas id de la fábrica Fratelli Parodi.

Agustin Sorracco

De noche.

Hoy miércoles 7 hasta el Sábado 10 de Setiembre gran liquidacion de factura á todo precio por órden de varias casas introductoras y por cuenta de seguros en su casa calle del 25 de Mayo núm. 149 entre las calles de Solis y Colon á las 7 en punto se dará principio á la venta de los siguientes artículos, efectos de tienda, mercería, perfumería, comestibles, bebidas, loza, cristales, platos ingleses, relojes de oro y plata, cadenas de todas clases, gastos muchos artículos que se omiten por su mucha estension.

Por el mismo

Quebrantos de muebles.—A todo precio.

El viernes 9 de Setiembre á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los ricos muebles, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 149 ...

[illegible] ...

Montes y Veevers

ATENCION:—Remate del importante establecimiento de gravería ... Marosas, por ausentarse su dueño del pais, á la mas alta oferta y dinero de contado.

El domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho establecimiento, encontrándose actualmente en perfecto estado para trabajar, con sus correspondientes máquinas á vapor, calderas, bombas ... Para mas informes ocurrir á casa de los rematadores Rincon 23.

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 22.

El viernes 9 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de artículos de almacen se omite el detalle por su estension.

Por el mismo

Judicial, del almacen de Francisco Costas, en la calle de Washington esquina de Maciel n. 76, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho almacen el detalle por los carteles.

Vicente Pampillon

Judicial.—De artículos de almacen.

HOY dia 7 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se procederá por mandato de Juez competente á la venta á dinero de contado de todas las existencias del almacen de D. Bruno Camaño sito en la calle Camacuá núm. 53 y 55 esquina con la de Cámaras ...

Orgaz y Castro

De mercaderias.—En su casa Zavala 94.—Por órden de varios introductores.

HOY miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto se venderá un completo surtido de mercaderías.

Fructuoso Cabral.

De una fonda y almacen en la calle de las Piedras n. 49, por no poderla atender su dueño.

HOY miércoles 7 del corriente á las 11 en punto del dia se venderá al mejor precio la fonda y almacen arriba espresada.

J. G. Previtali

Importantísimo de ricas plantas y arbustos—Por órden del Sr. D. A. Famelar.—De noche.

El sábado 10 del corriente á las 7 en punto de la noche se han de vender á la mas alta oferta y dinero de contado cantidad de plantas y arbustos cuyo detalle es como sigue:

Camelias de varias clases, magnolias, jazmines surtidos, Santa Rita, primaveras, pensamientos, begonias, genesias, rosedá, eucaliptus, acacias, pensamientos y cantidad de plantas y arbustos que se omiten por su estension.

P. Farias

Judicial.—En la villa del Cerro.

Por disposicion del señor juez de paz de la 1.ª Seccion y á pedido de D. Angel Lindinda

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado de la casa del Sr. Subercase ...

La venta se hará en el mismo local donde estará la bandera de remate por mas pormenores á la casa del rematador en el Cerro.

Ruano y Gomensoro

De 207 cascos cerveza en mal estado, cascos vacios y otros artículos.—En el depósito Antonia.

No habiéndose efectuado la venta el lunes 5, esta tendrá lugar HOY miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por órden del señor Colector General y por cuenta de quien corresponda, todos los cascos vacios y bultos mercancias en mal estado que no hayan sido sacados de los depósitos de aduana, en virtud del aviso publicado por la Alcaldía de Aduana fecha 27 Agosto 1870.

Por el mismo

De cascos vacios—En las Rampas de Caparro y Herrera.

El mártes 13 del corriente, á las 12 en punto, se venderán por órden de la Colecturía General, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, todos los cascos vacios existentes en las Rampas de Caparro y Herrera, cuyos dueños no hayan ocurrido á retirarlos, segun aviso de aquella Colecturía de fecha 1 del corriente.

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

Balance del mes de Agosto de 1870.

Activo.

Valores á cobrar	2,581,463 21
Cuentas corrientes	773,563 21
Caja, existencia en efectivo	671,147 69
	$ 3,729,178 33

Pasivo.

Capital realizado	1,000,000
Intereses acreedores	2,670,528 33
Emision en circulacion	58,650
	$ 3,729,178 33

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 6 de 1870.
F. N. Jones, Gerente.

V.° B.° Por autorizacion de la Junta de C. Público. Perez—Peñ ...

Ferro-Carril C. del Uruguay

Suspendida la consagracion del Templo de San Isidro en el Pueblo de Piedras, queda sin efecto el aviso publicado anunciando trenes cada hora en ese dia.—*La Administracion.*

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Grande Grille
Celestins
Hopital

RECIENTEMENTE IMPORTADA POR

G. Cranwell y C.ª

25 DE MAYO, 167

Las píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer.

PLANTAS DE FLORES

DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al pais.

Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.

Adolfo Famelart, jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de que posee una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.

En especial posee cantidad de eucaliptus, acacias, molicima y melanoxilon que venderá á precios moderados.

Eucaliptus el millar á precio muy moderado y el ciento en proporcion.

Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala, núm. 192.

Pension Bourgeoise française et portugaise. A vendre ...

Edicto Juzgado de Paz de la ... Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á don Juan Vaccaro ... —Bernardino Perez.

Bastones La Direccion previene que existen en esta oficina dos bastones que fueron encontrados en el Alcázar ...

Prevencion

Don Francisco Gerdo, y su legítima mujer Doña Mayor del Estro, no pueden disponer de los intereses que posean en esta República ni la de su pais ... —Montevideo, Setiembre 6 de 1870.—*Juan Madrazo.*

Libras esterlinas

Se paga premio en el escritorio de cambio, Piedras 112 y 114.

Edicto

Por el presente se cita y emplaza á los herederos del finado D. Pedro Olivera que falleció en la villa de Soriano, para que dentro del término de sesenta dias á contar dia de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderados legales, á estar á derecho en la partición testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho ...—Mercedes, Agosto 17 de 1870.—*Felix Beau.*

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Ficta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, Id. Redondo Hnos
Burgos, M. Palaza é hijo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

AGUA DE BAHAMA

Devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, sin el auxilio del único producto aprobado y presento por los médicos de la facultad de Paris.

Pinturas inofensivas

DEL DR. CALLMAN

Tinturas prontas é inofensivas por medio de simples aplicaciones, fortificando y hermoseando el cabello.

Sarandi, núm. 205

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

Esta Sociedad oye propuestas para la enagenacion de las siguientes, recibiendo en pago «títulos hipotecarios» de cualquier serie á la par ó moneda corriente.

Una quinta en las Tres-Cruces conocida por Ferran ó Casas Blancas, con area de 97,500 varas cuadradas, casa de azotea y arboleda.

Un terreno en el camino de la Union frente á lo de Peña, compuesto de 14,800 varas.

Dos solares en la villa del Cerro manzana núm. 38, con área uno de 25 varas por 52 y otro de 50 por 50.

Un terreno en la Aguada frente al Molino de Cianello, con área de 706 metros cuadrados.

Dos casas bajas en la N. C. calle de Maldonado con 9 piezas cada una área de 9 3/4 varas por 40.

Un campo en el Salto, propiedad que fué del finado General D. Diego Lamas, compuesto de cinco suertes de estancia y 851 cuadras, poblaciones etc.

Una casa en la Villa de la Union con cuatro piezas de azotea y área de 12 varas por 20.

Un terreno en la misma villa, de 8 vs. por 47 en la calle del Dueco 4 43 vs. de la calle del 18 de Julio.

Un terreno de labor en Peñarol compuesto de 118 cuadras cuadradas.

Seis solares en la manzana núm. 146 N. C. formando 2 esquinas y con cadera.

Dos id manzana 140 N. C. con frente á las calles de Ejido y Soriano.

Dos id manzana núm. 118 N. C. calles Cuareim y Durazno.

Seis id contiguos á la quinta de las Albahacas en centro de manzana, con cerco, entoscado y vereda.

Una quinta inmediata á las Tres Cruces, con área de dos cuadras cuadradas, conocida por de «Erias», con casa de azotea de 7 piezas y arboleda.

Un terreno de dos cuadras frente á Estomba.

Un id en la calle 18 de Julio frente á la Casa Volada.

Una quinta próxima á la Playa de Ramirez, con área de 8 cuadras y arboleda.

Una hermosa casa en la ciudad del Salto entre las calles Uruguay y Pintado con 17 varas frente á la primera y 76 y 1/4 á la segunda.

Montevideo, Agosto 19 de 1870.
El Gerente.

MUY ECONOMICO

PARA LAS FAMILIAS Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER COMBUSTIBLE

COKE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de (12) doce pesos la tonelada entregada en sus casas. Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle de los Treinta y Tres, núm. 75.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En el establecimiento situado en la calle 25 de Mayo núm. 129, se acaba de recibir un grande y variado surtido de casimires propios para la próxima estacion, el que se venderá á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa de Montevideo.—Tambien hay pantalones de brin azul, propios para marineros y trabajadores.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y tiegras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de razo para baile 40 reales par, y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

BARATURA Y ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

ALMACEN DE SAN PEDRO

ESQUINA CÁMARAS Y PIEDRAS, 18 Y 253

En el elegante almacen de San Pedro, esquina de Cámaras y Piedras número 18 y 253, que se acaba de abrir atendiendo sus dueños á la escasez de recursos de algunas familias dimanada por la calamitosa época que sufre el pais, se han decidido á abrir este hermoso almacen con el objeto de vender sus artículos del ramo de comestibles en general, como tambien un surtido de porcelanas, platinas etc etc, al precio mas barato y acomodado que en ninguna otra parte de esta poblacion, garantiendo la superioridad en todos los artículos, como así mismo la exactitud en el peso.

Al efecto se anota á continuacion el precio de algunos artículos; á saber: azúcar refinada Norte Americana y del Havre seca superior á 6 vintenes libra, azúcar blanca Habana 5 vintenes y 2 cobres libra, yerba argentina superior 6 vintenes libra, fideos Génova superiores 7 vintenes libra, porotos de chile 1/2 real libra, arroz de la India 2 vintenes libra, arroz glacé y Piamonte 3 vintenes y 2 cobres libra etc etc, y así en general para todos los demas artículos que se venderán sumamente baratos.

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

Cocinera

Se necesita una calle de las Cámaras 115, se prefiere francesa.

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 129, bajos de su casa habitacion.

RESTAURADOR DE ROSETTER

Restaura las canas á su color primitivo.—Con solo aplicar este líquido dos veces por semana impide la canicie.

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico de la escuadra de S. M. Británica Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Motevideo que ha abierto su consultorio en la Calle de Soriano núm. 69.

Las horas de consulta, son de 2 á 3 de la tarde y de 6 1/2 á 7 1/2 de la noche.

Los pobres grátis.

Para mejor atender á sus amigos, y á la marina se hallará de 12 á 1 y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Colon núm. 42.

EL DEPÓSITO AMERICANO DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

SE HA MUDADO Á LA

Calle Cerrito, núm. 169

BOTICA

Con buenas condiciones se arrienda ó vende una bien acreditada, prestando el nombre, si conviene al interesado.

Informarán en la calle de la Ciudadela, número 120.

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

En 5 acciones de $ 10,000 cada accion

Duracion de la compañía: 10 años

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la Compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con espedicion y gran interés.

Las estensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el maximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 3 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sino sobre mercaderías á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo ademas entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. Manuel José Ramos, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado, para dirigir la negociacion.

Firma del administrador.

Manuel José Ramos.
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101
(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas ajos precios.

Colección de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

A TODO PRECIO

En la relojería sita en el mercado viejo núm. 86, se venden relojes de oro y plata esmaltados, sobre-mesa garantidos, y un selecto surtido de joyería; el todo á un precio fabulosamente módico.

Especialidad de composturas igualmente garantidas.

VENGAN Y VERAN

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos ... no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

24, Calle de los Mercados, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

CURA INFALIBLE DE LOS

CALLOS

POR LA POMADA GALOPEAU

BOTICA DEL ANGEL

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. Holtz, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: F. Garaicoechea, W. Cranwell.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de ...

CAPSULAS RAQUIN

Lecciones de francés

DENTISTAS

ATENCION

VELAS DE ESTEARINA

A los consumidores DE LA

HESPERIDINA

SE ADVIERTE QUE CADA

CÁPSULA

QUE LLEVE LA BOTELLA TIENE UNA

CÓPIA EXACTA

De lo siguiente:

Tambien se advierte que en el cuello de cada botella debe existir una cópia exacta del siguiente rótulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo—Calle Solis 37 M. S. Bagley

Careciendo de estos requisitos, el público sabrá que es imitada ó falsificada.

To the consumers OF

HESPERIDINA

PLEASE OBSERVE THAT EACH

CAPSULE

THAT IS ON THE BOTTLE HAS AN

EXACT COPY

Of the following:

Also please observe that on the neck of each bottle there ought to be an exact copy of the following label:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo—Calle Solis 37 M. S. Bagley

Lacking these requisites the Public will know that it is imitated or falsified.

Aux consommateurs DE LA

HESPERIDINA

ON EST PREVENU QUE CHAQUE BOUTEILLE PORTE UNE

CAPSULE

REVETUE D'UNE

COPIE EXACTE

De ce qui suit:

On est également prévenu que sur le goulot de chaque bouteille, il doit exister une copie exacte de l'étiquette ci-après:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires. Calle Maipu 312 en Montevideo—Calle Solis 37 M. S. Bagley

Les bouteilles non revêtues de ces deux distinctifs, doivent être considerées comme une imitation ou falsification.

Ai consumitori DELLA

HESPERIDINA

An die liebhaber VON

HESPERIDINA

HESPERIDINA

Aos consumidores DA

HESPERIDINA

A 1 REAL LA CÉDULA

SE ABRIRÁ LA GRAN RIFA 18 DE JULIO

CALLE ITUZAINGO, NÚM. 108

DE 175 SOLARES

Y 30,000 CÉDULAS PREMIADAS

Esta rifa se reabrirá el 25 del corriente Agosto, en la misma casa, calle de Ituzaingo, núm. 108, teniendo además una sucursal en el pueblo de la Union, en la casa de altos frente á la Confitería Veneciana.

No olvidar que es á 1 real la cédula.

APPEL

AUX FRANCAIS

Les soussignés, réunis spontanément en Commission de secours dans le but de coopérer aux actes d'humanité et de patriotisme dont la mère patrie vient de nous donner l'exemple, et certains de répondre en ceci aux vœux de la population française résidant dans la République Orientale, ont pris l'initiative de souscriptions à former dans le but de contribuer à secourir les soldats français, de l'armée de terre et de mer, blessés pendant la guerre dans laquelle la France se trouve engagée.

En conséquence, les listes de souscription sont ouvertes dès ce jour chez les membres de la Commission cidessous désignés, et chez qui les offrandes seront reçues, quelque minimes qu'elles soient, car en fait d'acte de patriotisme, tout le monde doit suivre l'élan de son cœur et contribuer dans la mesure de ses moyens.

Les fonds seront adressés directement par les soins de la Commission au président de la société nationale chargé à Paris de recevoir le produit de toutes les souscriptions.

Le siége du comité est fixé chez Monsieur H. Cohe maison, Léon Daguerre & Cª rue del Rincon n. 19.

La Commission:

Docteur—J. P. Léonard—Président.
M. J. Charry—vice-Président.
H. Cohe—Trésorier.
A. Vaillant—Secrétaire.

J. B. Apestegui—C. Fournier—Léon Domecq—Arsène Lermitte—L. Regert—G. Aldabe—A. Junca—Bénéteau.

POMADA ESTRADÉ CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE SOLIS, NUM. 37

Se vende en las principales droguerías de la ciudad.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS

TARIFA DE PASAJEROS

TITULOS del Crédito Movilario del Rio de la Plata

BANCO COMERCIAL

Empresa del teatro Solis

Ferro-carril á la Union

AL COMERCIO

INJECTION CADET

CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS

Phie Bd Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwel

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

o

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recrecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie.*

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.

contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Fiebre, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J. F. Garaicoechea.

EAU DES FÉES

La Estrella

AGENCIA DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes....... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

VILLETA

De 150 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Llega de Buenos Aires todos los *jueves* y *Sábados* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Martes* y *jueves* á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 47.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 12.

VAPOR

AMÉRICA

EN COMBINACION CON EL ELEGANTE Y VELOZ VAPOR BRASILERO

SAN CRISTOBAL

De la carrera de Buenos Aires al Salto

TOCANDO EN TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

El lunes 5 de Setiembre próximo recibirá el vapor «América» pasajeros, encomiendas y metálico para los puertos del litoral; los gastos de trasbordo en Buenos Aires de los pasajeros, serán de cuenta de la empresa del vapor «San Cristóbal».—Creemos inútil apelar al bombo para llamar la atencion de los transeuntes y viajeros al Rio Uruguay. La nueva línea, los empresarios esperan en breve tiempo de las mismas personas que viajarán en nuestros vapores sean sus mayores propagandistas, porque el buen servicio y la seguridad que busca el pasajero no se puede obtener sin órden, y esto agregado á un buen servicio de cama y mesa, hará que nuestros vapores sean únicos en esta carrera.

SALIDAS DEL VAPOR AMÉRICA

De Montevideo, los lúnes y jueves.

SALIDAS DEL SAN CRISTÓBAL

de Buenos Aires al Salto tocando en todos los puertos del litoral, los mártes.

Regresará los sábados por la mañana para trasbordar sus pasajeros al «América» que saldrá la tarde para esta.

Tarifa de pasajes

CÁMARA

De Montevideo á Buenos Aires....... 5 8 oro
Cuartos de matrimonio de gran lujo..... « 20 «

PROA

Pasajeros con cuartos para señoras y ca- ...

Tarifa del Uruguay.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

MAGELLAN

NOVA SCOTIAN

AVISOS MARITIMOS

President Mabire

LIBERIA

Para Asuncion del Paraguay

Para Gibraltar, Marsella y Genova

ONYX

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Porto del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

s 1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

1.25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Molina calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

1.3-perm.

MUDANZA

La Fabrica de escobas de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 305 entre Yi y Yaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios reducidos.

ag 15-1mes.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA dos

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 67

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 41

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. [illegible]
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Ituzaingó núm 18 frente al teatro del Sr. Cibils el que lleva por nombre «2.º Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionar á la poblacion una economia positiva y al alcance de todos, ha resuelto establecer su segundo Baratillo en paraje opuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle pueden comprar en cualquiera de ellos buscando la conveniencia de su proximidad; el servicio, precio y calidad de los efectos seran iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un buen desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los establecimientos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan pronto á sus casas; escusamos prevenir que todos sus precios son como los de él por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen aun mas necesarios.

Se previene al Comercio en general para su gobierno que todos los creditos que dicho Otero hizo en persona en nombre de su cuñado D. Amador Trelles, quedan bajo su responsabilidad.

ag.12-1mes. Agosto 12 de 1870.

MANUEL RIAL

Propietario del establecimiento conocido por este nombre.

Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.

NOTA—Dejamos la parte de bombo para los que lo saben tocar.

ag.25-1mes

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

Habiéndose estraviado una accion de esta empresa, endosada por D. Pedro Saenz de Zumarán á favor de su hija Da. Carolina, se ruega al que la tenga en su poder, se sirva entregarla en el escritorio calle de Zavala n. 137, donde recibirá una buena gratificacion; previniéndose que tanto por razon del endoso, como por haberse adoptado las debidas precauciones, no tiene valor ninguno para el que la retenga.

La comision del mismo.

s. 2-5 p.

Alcaidia de Aduana

Por órden de la Colecturia General se procederá á vender en remate público el Lunes 5 de Setiembre á las 12 del dia, por los rematadores Ruano y Gomensoro, y de cuenta de quien corresponda todos los cascos vacios y bultos mercancias en mal estado que se encuentren en los depósitos de Aduana, «Herrera», «Caparro», «Antonini», «Gradin», «Caparro nuevo», «Lerena», «Bóvedas» y «Gomez»; y los que no han sido despachados por sus dueños, despues de la notificacion que se les ha hecho por el Actuario de la Aduana en los dias 12 á 22 del corriente mes; todo de conformidad con los artículos 237, 238 y 240 del Reglamento

Montevideo, Agosto 27 de 1870.

ag.28-8p.

Alcázar Lírico

La administracion tiene el honor de prevenir al público que pone á su disposicion un Telon Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al inteligente artista D. Alfredo Michon.

Para tratar, dirijirse á la boleteria del Alcázar, todos los dias de las 5 á las 6 de la tarde.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boshardt, se ha abierto el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

ag.5-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

.14-perm. *Joaquin Zerena.*

Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.
Frances, Escritura, Lectura, gramática etc.
Lengua latina.
Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometria.

Las personas que quieran honrarme con su confianza estarán satisfechas con mi nuevo método de enseñanza. Las lecciones de dibujo y de frances son tanto para señoritas como para caballeros.

Por mas pormenores dirijirse al núm. 18 calle de Soriano. ag. 9—1mes.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

POR ARSENE ISABELLE

En venta:

En el contraste público, calle de Zavala, en las librerias de Maricot y de don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y en casa del autor, calle del Sarandi núm. 150.

ag. 21-15p.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 pájinas: se venden en la libreria de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

ag 24—15p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

s.1-perm.

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 226,732 varas	$ 226,732.00	
Comision de compra	2,567.22	
Mejoras	135,119.28	
Mensura	200.00	
Inspeccion	720.00	363,307.80
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		11,500.00
Muebles y útiles		500.00
Gastos generales	$ 3,801.57	
Contribucion directa	1,900.00	3,701.57
Caja.—Moneda corriente		4,507.78
		$ 419,191.85

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	4,964.70
Intereses y descuentos	13,851.85
Venta de arena	213.30
Arrendamientos	160.00
S. E. ú O.	$ 419,191.85

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

s.4—8p.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1870

Activo

Caja: Metálico y moneda legal	$ 433,954.05	
Deudores por cuenta corriente	1,370,965.55	
Obligaciones á cobrar	293,677.63	$ 2,098,577.23

Pasivo

Capital	$ 600,000.00	
Acreedores por cuenta corriente	1,018,577.23	
Emision	480,000.00	$ 2,098,577.23

Montevideo, Agosto 31 de 1870.
Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Vidal.—Peñalva. s.3-8p.

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 189

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs.; botitas de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceadas, desde 25 á 45 reales; para caballero, varias clases de botines, desde 14 rs. á 50; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera. s.4-1mes.



MANTECA SUPERIOR

CARIMAL FRÈRES

DEPOSITO PRINCIPAL

ALMACEN CALLE CAMARAS, 79

Esta rica manteca en latas de 1 y 2 libras, se vende al precio reducido de 35 centésimos la libra.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de Paris, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de artículo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niñas.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirijirse á la sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253.

ag.13-1mes

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

PATE GEORGE

Esta cantida pectoral de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho* conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, afonia (*estincion de la voz*), catarro agudo ó crónico, asma, los *ferina* (coqueluche), y contra la gripe es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medic y Cª, suc.º de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rapidamente los corrimientos gonorreas, aun los mas inveterados sin cansar nunca el estomago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depositos.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi h.os y C.ª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En Paris, en casa de G. Mathey y Clin, calle Racine, 11.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Recetadas como especificas contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las mudanzas imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Miguel, Lisfranc, Amadeo Latour, etc... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido grátis.

Depósito general en Paris, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en Montevideo, en casa de V. Garaicoechea. — W. Cranwell.

PILDORAS DE HOGG

1º Pildoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º Pildoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º Pildoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2-perm

Le Courrier de la Plata

L'administration de ce journal Français qui jouit depuis longtemps d'une reputation bien meritée sur les deux rives de la Plata, a l'honneur d'informer Messieurs les Résidents Français a Montevideo, que recevant une correspondance active de l'Europe il donnera des nouvelles du Theatre de la guerre dans tous ses details.

Messieurs les Français qui ne reçoivent pas des journaux d'Europe pourront donc avoir tous les renseignements desirables sur cette importante question Franco-prusienne.

Prix de l'abonnement par mois $1.50.

S'adresser a la Libreria Maricot—Ed Fermepin Suceseur 25 de Mayo núm. 235. s.3-15p.

Diligencias para Canelones

Y SANTA LUCIA

La Guadalupe y Dolores salen de Montevideo todos los dias menos los lunes, teniendo la Agencia en el Hotel de Roma (Plaza Independencia); sus Mayorales De la Guadalupe, Domingo Larraura y de la Dolores Juan Laprida, salen en combinacion con el Ferro-Carril, teniendo las Agencias en Canelones casa de los señores Anillo y Martinez y en Santa Lucia casa de Don Pedro Lallosa.

Estas dos Diligencias las mas bien administradas en la carrera ofrecen al respetable público desde el 1.º del corriente Setiembre bajar sus boletos á 23 hasta Santa Lucia y quince reales á Canelones—Salida de Montevideo á las 7 de la mañana y de Santa Lucia á las 6 de la mañana. ag.3-1mes.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1,394,746.25
Finca, calles de Zavala y Cerrito	81,179.57
Acciones.—Valor de acciones á emitir	627,600.00
Varios deudores	2,906,361.01
	$ 5,009,883.88

Pasivo

Capital	$ 1,600,000.00
Fondo de reserva	118,763.68
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1,172,340.00
Varios acreedores	2,118,788.18
	$ 5,009,883.88

Montevideo, 31 de Agosto de 1870.
Pp. del Banco Comercial, J. C. Inzaurilla.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez.—Peñalva. s.5—8p.

A los quinteros

Se necesita un matrimonio que presente buenas recomendaciones, para hacerse cargo de una chacra en Toledo, con casa de material, árboles frutales etc. etc. siendo el producto de dicha chacra á dividirse entre el dueño y el que de ella se encargue. Para tratar ocurrir al interesado, calle 18 de Julio, núm. 324. s. 4-7-p.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi 245

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

11.24-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

EMPRESA PROPIETARIA DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.º Ofrezco la cantidad de . . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.º Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demás antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes.

Para la mejor garantia del proponente en el caso de que la Comision clasificase la mas conveniente la someterá á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto

Montevideo, 13 Agosto de 1870.

ag.14-21p. La Comision.

Mme. Virginia Duflos

PARTERA FRANCESA

Profesora de Obstetricia, recibida por la facultad de Medicina de Paris y aprobada en Montevideo, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza.

Está autorizada plenamente por el tribunal de Medicina de Montevideo á practicar las operaciones necesarias en las partes laboriosas y el tratamiento de las enfermedades peculiares al estado del embarazo ó provocadas por partos desgraciados.

CALLE 33 NUMERO 165.

ag23-1mes.

Dr. Salvador Destefano

Médico aprobado en el reino de Italia, y por la Junta de Higiene de esta república. Especialista en las enfermedades del pecho, y en los males sifilíticos.—Ofrece sus servicios al público—En la calle Canelones 37—Consultas en su casa de las 11 á las 3 de la tarde.

st. 1.º—7p.

Ferro Carril C. del Uruguay

Debiendo tener lugar la consagracion del hermoso templo de San Isidro en las Piedras, el dia 8 del próximo mes de Setiembre que se verificará con toda solemnidad, se ha resuelto para facilitar la concurrencia á esta fiesta, que el precio de pasage en el tren á vapor por ese dia (si el tiempo le permite) se reduzca á la siguiente tarifa:

Pasageros de 1ª ida y vuelta . . . . 80 cts.
id id 2ª id id . . . . 50 »

Los trenes saldrán de Bella Vista y Piedras cada hora, cruzándose en la Estacion *Colon.*

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

st.1º—8p. *La Administracion.*

FRANCISCO BORDONIE Y C.ª

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415.

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristaleria y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

s.3-1mes.

FISTIANA

J. TURNER, professor of the art of self defence, begs to inform the public that he has lately opened rooms at n. 25 Cerrito street cor. of Patagones for the purpose of giving private lessons in the aforesaid necessary science.

J. T. has every accommodation for the instruction of pupils, and will give lessons at any hour.

Boxing gloves, Indian clubs, dumb bells, and other gymnastic implements, provided gratis, for the use of pupils.

A public sparring entertainment will be given every saturday evening.

Montevideo August, 30 1870.

s.1-3p.

FISTIANA

J. TURNER, profesor de pugilato, tiene el honor de avisar al público en general, que ha abierto su salon en la casa número 25, calle del Cerrito, esquina de Patagones, donde se propone dar lecciones privadas en este arte tan útil, y se le puede consultar á toda hora.

Cuenta para el objeto con todos los útiles y comodidades necesarias para el uso de sus discípulos como ser: clavas, palanquetas, gimnasio, etc.

Todos los sábados á la noche habrá una exhibicion pública de pugilato.

Montevideo, Agosto 30 de 1870.

s.1-3p.

CASA DE PRÉSTAMOS

59—ZAVALA—59

Se acaba de abrir una que ofrece grandes ventajas al público presta á un módico interés, sobre prendas, alhajas de todas clases.

Se recomienda esta casa por ser de gran utilidad.

ag.20—15p.

Administracion C. de vacuna

CALLE DEL RINCON, NUM. 173 (ALTOS)

Habiéndose presentado en esta poblacion, varios casos de «Viruela»...

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador J. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc; se precisa una chica para cuidar un niño; hay cocineros, se descuentan conformes, etc. ja.11-perm.

Mudanza La casa de Julio Duffard se ha trasladado á la calle de Mercedes n.º 4 la calle de Buenos Aires n.º 102. ag.5—1mes.

Debiendo procederse á la liquidacion de la Testamentaria de D. Miguel A. Cuñarro Presbitero (Q. E. P. D.) el que se considere con derecho á ella se servirá presentar sus cuentas en el plazo de un mes contado desde la publicacion de este á los albaceas D. José M. Cuñarro y D. José A. Castela, vecinos de la Florida.—*J. Maria Cuñarro.*—Agosto 6 de 1870. ag.6-1m.

Martin Acosta PROCURADOR.—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, cobro de pesos, cuentas, vales, pagarés, conformes, al juicio de casas, arreglo de testamentarias, y toda clase de trámites: ocurrir á la calle Queguay n.º 56. ag.5—1mes

Sobre Galicia Sobre cualquiera parte de Galicia se dan letras, se toma papel m.go, arreglado á tipo de la Bolsa, calle 25 de Agosto y Perez Castellanos, núm. 4. ag.13-1mes.

Se vende El café y billar calle del Muelle Viejo, núm. 20 para tratar, en la misma casa. ag.23-15p.

A los propietarios Se desea comprar una casa en los alrededores del Mercado Viejo hasta la plaza de Cagancha; se desea comprar de seis mil pesos para abajo. El que se interese arrase pasar en la calle del Uruguay, núm. 118, donde encontrarán con quien tratar. ag.21-15p.

Domadores Se precisan cuatro que sean tambien buenos enlazadores y sepan desollar, para trabajar en las islas Malvinas. Se les hará contrata por dos años; de las condiciones se les informará en el escritorio calle Solis, n. 17. Es escusado presentarse sin garantías de buena conducta é inteligencia en los menesteres trabajos.—*Schuth y Molina*, Agentes de la compañia de las islas Malvinas. ag.23-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. José Carbonatti, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José de Bernaldi, por cobro de pesos, dentro del término de cuatro meses.—Montevideo, Agosto 11 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ag.25—12p.

Al Comercio Los balanceadores publicos don Salvador Caceaux y Bernardino Maynano ofrecen sus servicios al publico á precios módicos, se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120.—*S. Caceaux.*—*B. Maynano.* ag.24-1mes.

Se vende Una casa nueva recien construida, situada en la calle del Yi, entre el número 267 y 271 y su área es de 12 y 1/2 de frente por 25 de fondo, por la cantidad de 5500 pesos cobrar en la misma casa darán razon. A. 27—15p.

Se alquila El almacen situado en la calle de los Treinta y Tres, núm. 151 y 156.—Para tratar ocurrase á la calle Reconquista n. 60, á las once de la mañana, ó á las cinco de la tarde. ag.28-9p.

Al comercio Hacemos saber que la Sociedad que existia entre los firmantes en la sastrería que prosta bajo la razon de H. Beligard y Ca. ha sido disuelta quedando el activo y el pasivo de la Sociedad á cargo del socio Hipólito Beligard que continua con la casa.—Montevideo, Agosto 26 de 1870.—Firmantes: *H. Beligard*—*Maria S. de Beligard.* ag.28-15p.

A público Del Arroyo Seco para arriba, como dos cuadras, á mano izquierda hacia con la Panaderia, se halla una casa cerrada, que hace esquina á la calle Agraciada, calle que sigue al Reducto y calle para los Corrales de Abasto; se alquila ó se vende, como igualmente terreno, y con todas comodidades.—Para tratar ocurrir á esta imprenta. ag.23-1mes.

Casa central POR ALQUILAR.—Se alquila la casa calle Misiones, n. 81, en todo ó parte; son 21 piezas.—En el num. 80 darán razon. s.2-10p.

Il signore FELICE SILVERA nativo di Milano ha una lettera di grande interese, ed a sua disposizione, presso la casa del Sr. Antonio Zanoletti, in Montevideo calle del Rincon núm. 179. S.2-15p. Montevideo 1º di Setembre 1870.

Judicial Por E. Dávila—Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion, se va á proceder al remate de todos los ladrillos existentes (colorado y blanco) en el orno de ladrillo de D. Luis Caparroso; sito de la estacion del ferrocarril Central del Uruguay, y para adelante, una cuadra, donde se hallará la bandera instalada El martes próximo 6 del corriente á las 4 de la tarde, dinero de contado y al mas alto precio, debiendo el rematador nombrado exigir las garantías que convengan á los licitadores que no merezcan su confianza.—Aguada, 3 de 1870—*Francisco Castro.* s.4 5-p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel S. Amalla para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Antonio Segura apoderado de D. José Dominguez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1870.—*Juan Tassani.* St.4—5p.

Al comercio Avisamos al comercio que Lemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos en esta Plaza y que giraba bajo la razon social de Romeu y Burgueño; quedando el socio D. Rafael Romeu á cargo del Activo y Pasivo de la misma, á contar desde el 31 de Agosto ppdo.—Montevideo 1.º de Setiembre 1870.—*Angel Burgueño*—*Rafael Romeu.* St.4—8p.

Ojo al aviso! En la Agencia calle Buenos Aires 221 (bajo la Pasiva) se precisan cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, muchachos y muchachas.—Se ofrecen dependientes de almacen y tienda, mozos de café y hotel y de alorido, peones para todo trabajo, cocheros, peones de caballeriza, carpinteros, herreros, peones albañiles, etc. etc. st. 4 5-p.

Pichincha Se alquila una Panaderia con todos los útiles y repartos á un precio sumamente acomodado ocurrir en la Aguada calle Agraciada 119. st. 4 5-p.

Se vende Por disolucion de Sociedad, todo el almacen Naval y carniceria, que ha girado hasta la fecha bajo la razon social de Tatterson etc Taylor, sita en la calle de Colon numero 15 15 y 17, ademas cuenta con 2 botes de primera clase, puertos para carniceria etc. etc. con sus correspondientes enseres. En el mercado del puerto, donde se ha hecho un buen negocio. Para mas informes acudir á dicho almacen.

NOTA.—Cualquier persona que tenga cuentas que chancelar con dicha sociedad se presente á la mayor brevedad posible—Montevideo Setiembre 5 de 1870. s.6-5p

Gran pichincha Se vende por un módico precio, un magnífico terreno en la calle Canelones compuesto de 10 varas de frente por 25 de fondo: para tratar en la calle Canelones esquina Yaguaron. s.6-5p

Se vende la fonda y café Elvético, con billar, sito en la calle del Uruguay n. 273, esquina del Yi, por no poderla atender sus dueños; para tratar ocurrir á la misma casa. s.6-6p.

El Sr. Dunn Dependiente de la casa calle del Rincon, n. 113, se servirá pasar calle de las Piedras, número 141, por un asunto que le interesa. s.6-5p.

Licorista Se ofrece un oficial italiano, este dos tambien se ofrece para mozo de una casa de negocio ó particular; ocurrir calle Arapey, núm. 212. s.6-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á los que se consideren con derecho á dos acciones del teatro Solís señaladas con los números 79 y 144 para que comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. st. 6 15-p.

Se alquila En la calle 25 de Agosto, casa con curso, un magnífico almacen propio para deposito ú otro negocio.—En la misma calle num. 84 darán razon. st. 6 15-p.

Cocinera Se precisa una en la calle del Rincon núm. 236. st. 6 3-p.

Los acreedores De Don José del Pino, se servirán presentar sus creditos dentro de tres dias en la Sastreria, calle de los Andes 121 st.6-3p.

Sonámbula mágica recientemente llegada de Paris dará consultas á las personas que tengan fé de ella, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde y de las 6 hasta las 10 de la noche dirigirse calle de los Andes 222. st.6-5p

Al público Y AL COMERCIO—Nicolas Bonomi avisa á los acreedores que tengan cuentas á cobrar de dicho señor se presenten dentro de los tres dias á contar desde la fecha y pasado dicho termino no se oirá reclamo alguno.—Setiembre 6 de 1870. s.6-5p

Costureras En la calle de Solís núm. 56 remate se necesitan. s.4-5p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó en la de los interesados en la Calle de Isla de Flores darán razon. s. 6-3 p.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 30 varas de largo; el terreno esta todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos á gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panaderia de la Paz del Paso del Molino. s5-1mes.

Muchacha Se precisa una de 10 á 12 años, para cuidar un niño, calle Ibicuy n. 64. s. 4-5 p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca para criar en su casa ó afuera, calle de San Jose n. 253. s. 4 5 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle del Queguay n. 6. s. 4-1p.

Un tenedor de libros Que dispone de algunas horas se ofrece para llevar y arreglar los libros de cualquier negocio. El que se interese puede dejar una esquela con las iniciales M. C. en la calle de Zabala, 97.—Agosto, 31 de 1870. st. 1.º—7p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Cítase á D. Eduardo Valle para que se presente ante este juzgado dentro de 12 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le interpone D. Antonio Bianchesi, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, lo que corresponda—Montevideo, Agosto 31 de 1870.—*Nicolas G. Paniola.* st. 1.º— p.

Prusianos! Franceses!

E TUTTI QUANTI ATENCION! Se vende el productivo boliche situado en la calle Perez Castellanos, núm. 39, á las puertas del Mercado del Puerto. Con muy poco capital produce un brillante diario. Acudan allí los interesados á cualquiera hora. s.5-5p.

ELOI UCAR

Ofrece sus servicios á esta plaza como tenedor de libros para poner al corriente escrituraciones atrazadas,—abrir los libros de cualquier casa de negocio, cuyo dueño quiera llevar su contabilidad en órden y de conformidad con el Código de Comercio,—reformar y compilar con sistema y claridad los asientos confusos y diseminados y finalmente todo lo concerniente á la contabilidad comercial, responsabilizándose por su trabajo.

Nunca se podrá ponderar lo bastante, la necesidad en que se halla todo negociante de tener sus libros en órden y con arreglo á la Ley para, á mas de conocer á cada momento el verdadero estado de sus negocios, evitar asi mismo trastornos y disgustos futuros á sí propio ó á su familia que rara vez se preveen con la debida antecedencia.—calle Ibicuy núm. 133.

ag. 17—1mes.

Casa de Préstamos

Calle 18 de Julio, 195 y 187

Se previene á los depositantes de los boletos n. 1580, 3020, 3473, 3342, 3350, 3362, 3940, 3963, 4003, 4068, 4121, 4131, 4151, 4162, 4174...

GRAN RIFA DEL 25 DE AGOSTO

A UN REAL LA CÉDULA

Alhajas, plateria y perfumeria

LISTA DE LOS PREMIOS

1 riquisimo piano de jacarandá con incrustaciones y guarnicion de bronce.
260 Anillos de oro.
150 guarda-pelos de oro.
1 riquisimo collar con medallon de oro.
1 magnífico aderezo de id.
28 prendedores de id.
10 medios aderezos de id.
74 pares carabanas.
6 cadenas de oro para reloj.
18 juegos botones de oro.
3 ricas pulseras de id.
16 anillos plata para servilletas.
20 cadenas para reloj.
7 ricas fosforeras de plata.
7 Porta-monedas.
19 tabaqueras de plata.
18 paliteros para mesa.
6 saleros plata.
9 vasos de plata.
3 cigarreras de id.
9 riquisimas fruteras de cristal y plata.
4 floreros.
4 candelabros de plata.
22 bandejas de plata maciza.
5 canastos de cristal y plata.
20 magníficos tinteros de plata.
2 cafeteras de id.
2 teteras.
2 azucareras.
9 lecheras.
9 vinagreras y mostaceras.
1 huevera.
5 Vasos de plata.
2 Alcancias de id.,
y un gran número de objetos de oro y plata cuya estension impide el detalle: como, cruces, sellos, dedales, llaves de reloj. juguetes, cucharitas etc.
21 cigarreras de música
65 libros de misa, y un surtido de pipas y perfumerias finas.

ag.25-15p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*



FARMACIA DE HOGG, CALLE DE CASTIGLIONE, PARIS (*Menciones honorificas*).

ACEITE de Higados frescos de BACALAO de HOGG

Contra las Molestias del pecho, las Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. Hogg.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

LA PROBIDAD

Compañia General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

Agente General: D. Carlos Guillermo Diehl. | *Sub-Agente:* D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
» » Emilio Fernandez.
» » José de Buschenthal.
» » Federico Hamilton.
» » Miguel Cesar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañia, 32, calle Zavala, Escritorio núm. 6. sg.5-1mes.

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Celestinos, Hauterive, Grande Grille, Hospital: enfermedades del estómago...

VICHY EN CASA. ...

VICHY. PASTILLAS...

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL, CHOCOLATE DIGESTIVO, AZUCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY...

VICHY. ...

EL SELLO DEL ESTADO FRANCES ...

La Compañia arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y expide solo las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.